



— Universidad —
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANZAS CORPORATIVAS**

**“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA
INFLUENCIA EN LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE LA
RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCIÓN –
CUSCO, PERIODOS 2015 - 2016”**

TESIS

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

PRESENTADO POR LA BACHILLER:

NORMA RUEDA SOSA

**LIMA - PERÚ
2017**

DEDICATORIA

A Dios por haberme dado fe e iluminado durante mis estudios; así como también a la memoria de mis padres Arturo y Rosa, quienes me inculcaron hacia el camino de la superación profesional y para mi único hijo Osvel, por ser el motivo de este esfuerzo académico y quien, debe seguir esté vivo ejemplo, tomando en cuenta que para el estudio no existe límite de edad.

La Autora.

AGRADECIMIENTO

A las autoridades de la Facultad de Ciencias Contables y Finanzas Corporativas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega por haberme facilitado complementar mis estudios profesionales; a los señores catedráticos, por sus consejos y orientaciones; y para mis compañeros por su aliento permanente.

La Autora.

RESUMEN

La presente investigación tiene como título: **“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA INFLUENCIA EN LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION - CUSCO, PERIODOS 2015 - 2016”**, dado que se ha determinado que el control interno, influye directamente en la gestión patrimonial de esta institución pública.

Con respecto a la recopilación de la información del marco histórico, legal, teórico, el aporte brindado por los especialistas relacionados con cada una de las variables, el mismo que clarifica el tema en referencia, así como también amplía el panorama de estudio con el aporte de los mismos; respaldado con el empleo de las citas bibliográficas que dan validez a la investigación.

El trabajo de investigación, en su estructura abarcó desde el Marco Teórico, el Problema, Objetivos, Hipótesis y Variables, Método, Técnica e Instrumentos, Presentación y Análisis de Resultados, Contrastación de Hipótesis, Discusión, Conclusiones y Recomendaciones, terminando con las Fuentes de información y Anexos correspondientes, dándole de esta forma integridad al estudio desarrollado.

En suma, los objetivos planteados en la investigación han sido alcanzados satisfactoriamente; así como también, los datos evidenciados en el estudio facilitaron el logro de los mismos. Asimismo, merece destacar que para el desarrollo de la Tesis, el esquema planteado en cada uno de los capítulos, hizo didáctica la presentación de la investigación, y se comprendiera a cabalidad los alcances propuestos.

El presente estudio, constituye un aporte que servirá como base y consulta para la Red de Servicios de Salud La Convención Cusco, considerando que la implementación del sistema de control interno permitirá alcanzar los objetivos y metas de la entidad pública.

Palabras clave: Sistema de Control Interno - Gestión Patrimonial

ABSTRACT

The present investigation has as title: "THE SYSTEM OF INTERNAL CONTROL AND THE INFLUENCE IN THE PATRIMONIAL MANAGEMENT OF THE NETWORK OF SERVICES OF HEALTH THE CONVENTION - CUSCO, PERIODOS 2015 - 2016", since it has been determined that the internal

control, directly influences in the patrimonial management of this public institution.

With respect to the compilation of the information of the historical, legal, theoretical framework, the contribution provided by the specialists related to each of the variables, the same that clarifies the subject in reference, as well as also broadens the panorama of study with the contribution thereof; supported with the use of bibliographic citations that validate the research.

The research work, in its structure, ranged from the Theoretical Framework, the Problem, Objectives, Hypotheses and Variables, Method, Technique and Instruments, Presentation and Analysis of Results, Contrasting of Hypothesis, Discussion, Conclusions and Recommendations, ending with the Sources of information and corresponding Annexes, thus giving integrity to the study developed.

In sum, the objectives set out in the research have been satisfactorily achieved; as well as, the data evidenced in the study facilitated the achievement of the same. It is also worth mentioning that for the development of the Thesis, the scheme proposed in each one of the chapters made the presentation of the research didactic, and the proposed scope was fully understood.

The present study constitutes a contribution that will serve as a base and consultation for the Health Services Network of the Cusco Convention, considering that the implementation of the internal control system will allow reaching the objectives and goals of the public entity.

Keywords: Internal Control System - Patrimonial Management

INTRODUCCION

La investigación titulada: **“EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA INFLUENCIA EN LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION - CUSCO, PERIODOS 2015 - 2016”**, es un tema de vital importancia para la entidad pública, la cual debe implementarse

en sujeción a la Ley N° 28716 - Ley de Control Interno de las entidades del estado y reglamentada por la Contraloría General de la República.

La tesis comprende cinco capítulos. Marco Teórico de la investigación; El Problema, Objetivos, Hipótesis y Variables; Método, Técnica e Instrumentos; Presentación y Análisis de Resultados; finalmente, las Conclusiones y Recomendaciones, acompañada de una amplia bibliografía la misma que sustenta el desarrollo de esta investigación, terminando con los anexos.

Capítulo I: Marco Teórico de la Investigación, abarcó desde el marco histórico, bases teóricas, marco legal, investigaciones o antecedentes del estudio, el marco conceptual, sobre el sistema de control interno y gestión patrimonial; donde cada una de las variables se desarrollaron con el apoyo de material procedente de especialistas en cuanto al tema, quienes con sus definiciones y conceptos enriquecieron el estudio; resaltando que dichas variables son de gran interés y han permitido esclarecer desde el punto de vista teórico conceptual de cada una de ellas.

Capítulo II: El Problema, Objetivos, Hipótesis y Variables, se puede revelar que en este punto destaca la metodología empleada para el desarrollo del estudio; destacando la descripción de la realidad problemática, antecedentes teóricos, definición del problema general y específicos, objetivo general y específicos, delimitación del estudio, justificación e importancia del estudio, hipótesis, variables y definición operacional.

Capítulo III: Método, Técnica e Instrumentos, estuvo compuesto por el tipo de investigación, diseño a utilizar, universo, población, muestra y muestreo, técnica e instrumentos de recolección de datos y procesamiento de datos.

Capítulo IV: Presentación y Análisis de Resultados, se trabajó con la técnica de la encuesta a través del cuestionario, el mismo que estuvo compuesto por preguntas en su modalidad dicotómicas o cerradas, con las cuales se realizó la parte estadística y luego la parte gráfica, posteriormente se interpretó pregunta por pregunta, facilitando una mayor comprensión y luego se llevó a cabo la contrastación de cada una de las hipótesis, hasta la discusión de resultados.

Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones, las primeras se formularon como resultados de la contrastación de las hipótesis, los cuales devienen de los objetivos de la investigación, formulando seguidamente las recomendaciones, las cuales se consideran viables.

INDICE

CARÁTULA

ÍNDICE

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

Nº de Pág.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1	Marco Histórico	12
1.2	Bases Teóricas	15
1.3	Marco legal	55
1.4	Investigaciones o antecedentes del estudio	68
1.5	Marco Conceptual	74

CAPÍTULO II

EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1	Planteamiento del Problema	75
2.1.1	Descripción de la realidad problemática	75
2.1.2	Antecedentes Teóricos	78
2.1.3	Definición del problema general y específicos	79
2.2	Objetivos, delimitación y justificación de la investigación	80
2.2.1	Objetivo general y específicos	80
2.2.2	Delimitación del estudio	81
2.2.3	Justificación e importancia del estudio	81
2.3	Hipótesis, Variables y Definición Operacional	82
2.3.1	Supuestos teóricos	82
2.3.2	Hipótesis general y específicos	83
2.3.3	Variables, definición operacional e indicadores	84

CAPÍTULO III

MÉTODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS

3.1	Tipo de investigación	85
3.2	Diseño a utilizar	86
3.3	Universo, población, muestra y muestreo	86
3.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	88
3.5	Procesamiento de datos	88

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1	Presentación de resultados	89
4.2	Contrastación de hipótesis	118
4.3	Discusión de resultados	131

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1	Conclusiones	132
5.2	Recomendaciones	134

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS:

01 Matriz de Consistencia

02 Encuesta

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 MARCO HISTÓRICO

Con el cursar del tiempo los problemas de Control Interno, han centrado la preocupación de la gerencia moderna, así como de los profesionales responsables de implementar nuevas formas de mejorar y perfeccionar dichos controles, esto es muy importante por cuanto el control interno es fundamental para que una entidad logre alcanzar, a través de una evaluación de su misión y visión, el logro de sus objetivos y metas trazadas, pues de lo contrario sería imposible que se puedan definir las medidas que se deben adoptar para alcanzarlos.

Como resultado del auge que tomó el comercio en los pueblos de Egipto, Fenicia, Siria entre otros países del Medio Oriente se desarrolló la contabilidad de partida simple. En estas épocas los sistemas de anotaciones habían sido sencillos debido a la reducida cantidad de operaciones.

Cada individuo habría podido ejercer su propio control. Con el advenimiento de los antiguos Estados e Imperios se hallan vestigios de sistemas de controles en las cuentas públicas.

Si bien en un principio el Control Interno comienza en las funciones de la administración pública, hay indicios de que desde una época lejana se empleaba en las rendiciones de cuenta de los factores de los estados feudales y haciendas privadas. Dichos controles los efectuaba el auditor, persona competente que escuchaba las rendiciones de cuenta de los funcionarios y agentes, quienes por falta de instrucción no podían

presentarlo por escrito.

Posteriormente, con el incremento del comercio en las ciudades italianas durante los años 1400, se produjo una evolución de la contabilidad como registro de las transacciones, apareciendo los libros de contabilidad para controlar las operaciones de los negocios.

En este ambiente comercial, el monje veneciano Fray Lucas Pacciolli mejor conocido como Lucas di Borgo, matemático, desarrolló en 1494 la partida doble, analizando el hecho económico desde dos puntos de vista: partida y contrapartida.

Desde mediados del siglo XVIII, con la Revolución Industrial, iniciada en Inglaterra, se fueron introduciendo de modo creciente las máquinas que eran operadas por varias personas para la producción de artículos industriales, haciéndose cada vez más complejos los procesos en los cuales intervenían más personas y como consecuencia de esto surge la necesidad de controlar las operaciones.

El origen del control interno, suele ubicarse en el tiempo con el surgimiento de la partida doble, que fue una de las medidas de control, pero no fue hasta fines del siglo XIX que los hombres de negocios se preocuparon por formar y establecer sistemas adecuados para la protección de sus intereses.¹

A finales de este siglo, como consecuencia del notable aumento de la producción, los propietarios de los negocios se vieron imposibilitados de continuar atendiendo personalmente los problemas productivos, comerciales y administrativos, viéndose forzados a delegar funciones dentro de la organización conjuntamente con la creación de sistemas y

¹ RIBERO BOLAÑOS, Ariamna, **ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DEL CONTROL INTERNO. SU DESARROLLO EN CUBA**, p. 1-2

procedimientos que previeran o disminuyeran fraudes o errores, debido a esto comenzó a hacerse sentir la necesidad de llevar a cabo un control sobre la gestión de los negocios, ya que se había prestado más atención a la fase de producción y comercialización que la fase administrativa u organizativa, reconociéndose la necesidad de crear e implementar sistemas de control como consecuencia del importante crecimiento operado dentro de la entidad. Así nace el control como una función gerencial, para asegurar y constatar que los planes y políticas preestablecidas se cumplan tal como fueron fijadas.

Debido a esto los contadores idearon la comprobación interna, la cual era conocida como: "la organización y coordinación del sistema de contabilidad y los procesos adoptados, que tienen como finalidad brindar a la administración, hasta donde sea posible, práctico y económico el máximo de protección, control e información verídica".

El término de Control Interno reemplazó al de comprobación interna, debido a un cambio conceptual, ya que el contenido del mismo ha sufrido una considerable evolución.

En resumen, el desarrollo industrial y económico de los negocios, propició una mayor complejidad en las entidades y en su administración, surgiendo la imperiosa necesidad de establecer mecanismos, normas y procedimientos de control que dieran respuesta a las nuevas situaciones.

Se puede afirmar que el Control Interno ha sido preocupación de la mayoría de las entidades, aunque con diferentes enfoques y terminologías, lo cual se puede evidenciar al consultar los libros de texto de auditoría, los artículos publicados por organizaciones profesionales, universidades y autores individuales. ²

² *Ibíd.*, p. 2

1.2 BASES TEÓRICAS

1.2.1 Sistema de control interno

El control interno comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos que tiene implantados una empresa o negocio, estructurados en un todo para la obtención de tres objetivos fundamentales:

- a. La obtención de información financiera correcta y segura,
- b. La salvaguarda de los activos y
- c. La eficiencia de las operaciones.

Asimismo, el control interno ha carecido durante muchos años de un marco referencial común, generando expectativas diferentes entre empresarios y profesionales.

Además, el control interno debe garantizar la obtención de información financiera correcta y segura ya que ésta es un elemento fundamental en la marcha del negocio, pues con base en ella se toman las decisiones y formulan programas de acciones futuras en las actividades del mismo. Debe permitir también el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de una empresa determinada, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones en el mercado.

Es importante identificar los riesgos de control interno, y la forma en que afectan al mismo. El riesgo de auditoría puede ser considerado como una combinación entre la posibilidad de la existencia de errores significativos o irregularidad en los estados

financieros y el hecho de que los mismos no sean descubiertos por medio de procedimientos de control del cliente o del trabajo de auditoría. El riesgo de auditoría está integrado así:

- a) Riesgo Inherente,
- b) Riesgo de Control y
- c) Riesgo de detección.

Es así que la evaluación del control interno consiste en hacer una operación objetiva del mismo. Dicha evaluación se hace a través de la interpretación de los resultados de algunas pruebas efectuadas, las cuales tienen por finalidad establecer si se están realizando correctamente y aplicando los métodos, políticas y procedimientos establecidos por la dirección de la empresa.³

Tal es así que al revisar la información relacionada con el tema encontramos que los diversos autores que han tratado sobre dicha temática, tienen diferentes apreciaciones que guardan concordancia con esta investigación, debido a ello, se hará mención de los mismos a continuación:

GONZALES MACHADO, FRANCISCO (2010) lo define de la siguiente manera: ***“El control interno es el sistema por el cual da efecto a la administración de una entidad económica; y en su sentido más amplio, se designa sistema de control interno a la suma de todos los sistemas o métodos que utiliza la administración para lograr sus varios objetivos”***.⁴

Del mismo modo, **MEIGS, W. y LARSEN, J. (2014)** manifiesta que el propósito del control interno es ***“Promover la operación,***

³ GUERRA, Mirna. **SISTEMA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA**, p. 1

⁴ GONZALES MACHADO, Francisco. **NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA**, pp. 58-59

utilizar dicho control en la manera de impulsarse hacia la eficaz y eficiencia de la organización".

De ello se puede interpretar que el cumplimiento de los objetivos de la empresa, los cuales se pueden ver perturbados por errores y omisiones, presentándose en cada una de las actividades cotidianas de la empresa, viéndose afectado por el cumplimiento de los objetivos establecidos por la gerencia.

El enfoque de este concepto consiste, en resguardar los activos contra la situación que se considere en peligro de pérdida, es decir, si a menudo se presenta esta situación tratar de eliminar o reducirlas al máximo, su idea es tratar de fomentar la eficiencia en el manejo de las operaciones que el desempeño realizado por las políticas fijadas de la organización y por último procurar que el control interno establecido dé como resultado, mantener a la administración informada del manejo operativo y financiero y que dicha información sea confiable y llegue en el momento más oportuno, para así, permitir a la gerencia tomar decisiones adecuados a la situación real que está atravesando la empresa.

Es así que las deficiencias o debilidades del sistema de control interno detectadas a través de los diferentes procedimientos de supervisión deben ser comunicadas a efectos de que se adopten las medidas de ajuste correspondientes. Según el impacto de las deficiencias, los destinatarios de la información pueden ser tanto las personas responsables de la función o actividad implicada como las autoridades superiores. La autoridad superior del organismo debe procurar suscitar, difundir, internalizar y vigilar la observancia de valores éticos aceptados, que constituyan un sólido fundamento moral para su conducción y operación. Tales

valores deben enmarcar la conducta de funcionarios y empleados, orientando su integridad y compromiso personal.

De esta manera podemos decir, que la importancia que está adquiriendo el control interno en los últimos tiempos, a causa de numerosos problemas producidos por su ineficiencia, ha hecho necesario que los miembros de los consejos de administración asumieran de forma efectiva, unas responsabilidades que hasta ahora se habían dejado en manos de las propias organizaciones de las empresas. Por eso es necesario que la administración tenga claro en qué consiste el control interno para que pueda actuar al momento de su implantación. El control interno no tiene el mismo significado para todas las personas, lo cual causa confusión entre empresarios y profesionales, legisladores, etc. En consecuencia, se originan problemas de comunicación y diversidad de expectativas, lo cual da origen a problemas dentro de las empresas. ⁵

Asimismo, **ORTIZ B., JOSÉ JOAQUÍN Y ORTIZ B, ARMANDO (2013)** refieren que: ***“El Control Interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y la veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones, estimular la observación de la política prescrita y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.*** ⁶

⁵ MEIGS, W. y LARSEN, J. **PRINCIPIOS DE AUDITORÍA**, p. 49

⁶ORTIZ B, José Joaquín y ORTIZ B, ARMANDO. **AUDITORIA INTEGRAL**. pp. 30

Según CATÁCORA, F. (2011) señala que ***"un sistema de control interno se establece bajo la premisa del concepto de costo/beneficio. El postulado principal al establecer el control interno diseña pautas de control cuyo beneficio supere el costo para implementar los mismos"***.

En suma es notorio manifestar, que el control interno tiene como misión ayudar en la consecución de los objetivos generales trazados por la empresa, y esto a su vez a las metas específicas planteadas que sin duda alguna mejorará la conducción de la organización, con el fin de optimizar la gestión administrativa.

Sin embargo sobre este punto, es importante señalar que, para que un control interno rinda su cometido, debe ser: oportuno, claro, sencillo, ágil, flexible, adaptable, eficaz, objetivo y realista. Todo esto tomando en cuenta que la clasificación del mismo puede ser preventiva o de detección para que sea originaria. El control interno contable representa el soporte bajo el cual descansa la confiabilidad de un sistema contable. Un sistema de control interno es importante por cuanto no se limita únicamente a la confiabilidad en la manifestación de las cifras que son reflejadas en los estados financieros, sino también evalúa el nivel de eficiencia operacional en los procesos contables y administrativos.

De este modo, el control interno en una entidad está orientado a prevenir o detectar errores e irregularidades, las diferencias entre estos dos es la intencionalidad del hecho; el término error se refiere a omisiones no intencionales, y el término irregular se refiere a errores intencionales. Lo cierto es que los controles internos deben brindar una confianza razonable de que los

estados financieros han sido elaborados bajo un esquema de controles que disminuyan la probabilidad de tener errores sustanciales en los mismos.

Con respecto a las irregularidades, el sistema de control interno debe estar preparado para descubrir o evitar cualquier irregularidad que se relacione con falsificación, fraude o colusión, y aunque posiblemente los montos no sean significativos o relevantes con respecto a los estados financieros, es importante que estos sean descubiertos oportunamente, debido a que tienen implicaciones sobre la correcta conducción del negocio.⁷

Por otro lado, **BRAVO CERVANTES, Miguel H. (2013)** señala que: ***El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para:***

- ***La protección de sus activos (función de protección)***
- ***Obtención de información financiera correcta y segura (función informativa)***
- ***La promoción de la eficiencia de la operación (función de la eficiencia), acorde con las políticas de eficiencia prescritas por la dirección de la empresa.***

Es por ello, que su definición también comprende o se extiende más allá de las funciones que directamente corresponden a los de contabilidad y finanzas ya que puede incluir:

- El control presupuestal
- Costos estándar
- Información periódica sobre la operación, análisis estadístico y

⁷ CATACORA, F. **SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES**, p. 238

su distribución

- Programas de entrenamiento del personal
- Un cuerpo de auditoría interna
- Estudios sobre tiempo y movimientos propios de la ingeniería industrial; y
- Controles de calidad mediante un sistema de inspección que es fundamentalmente una función de producción.⁸

En cuanto al control interno y su evaluación, **GUERRA, Mirna (2011)** señala que: Es el proceso realizado por el consejo de administración, los ejecutivos u otra persona, diseñado para ofrecer una seguridad razonable respecto al logro de los objetivos en las categorías de: 1) eficacia y eficiencia de las operaciones, 2) confiabilidad de los informes financieros, 3) cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Asimismo, el control interno en cualquier organización, reviste mucha importancia, tanto en la conducción de la organización, como en el control e información de las operaciones, puesto que permite el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de una empresa determinada, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones en el mercado; ayuda a que los recursos (humanos, materiales y financieros) disponibles, sean utilizados en forma eficiente, bajo criterios técnicos que permitan asegurar su integridad, su custodia y registro oportuno, en los sistemas respectivos.

⁸ BRAVO CERVANTES, Miguel H. **AUDITORIA INTEGRAL: EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE TODAS LAS ÁREAS FUNCIONALES DE UNA EMPRESA ACORDE CON LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS**, pp. 179-180

De otro lado, el ambiente del control interno define al conjunto de circunstancias que enmarcan al accionar de una entidad desde la perspectiva del control interno y que son por lo tanto determinantes del grado en que los principios de este último imperan sobre las conductas y los procedimientos organizacionales. Es fundamentalmente, consecuencia de la actitud asumida por la alta dirección, la gerencia, y por carácter reflejo, los demás agentes con relación a la importancia del control interno y su incidencia sobre las actividades y resultados.

Fijar el tono de la organización y, sobre todo, provee disciplina a través de la influencia que ejerce sobre el comportamiento del personal en su conjunto. Constituye la plataforma para el desarrollo de las acciones y de allí deviene su trascendencia, pues como conjunción de medios, operadores y reglas previamente definidas, traduce la influencia colectiva de varios factores en el establecimiento, fortalecimiento o debilitamiento de políticas y procedimientos efectivos en una organización. Los principales factores del ambiente de control son:

- La filosofía y estilo de la dirección y la gerencia.
- La estructura, el plan organizacional, los reglamentos y los manuales de procedimiento.
- La integridad, los valores éticos, la competencia profesional y el compromiso de todos los componentes de la organización, así como su adhesión a las a las políticas y objetivos establecidos.
- Las formas de asignación de responsabilidades y de administración y desarrollo del personal.
- El grado de documentación de políticas y decisiones, y de formulación de programas que contengan metas, objetivos e indicadores de rendimiento.

En las organizaciones que lo justifiquen, la existencia de consejos de administración y comités de auditoría con suficiente grado de independencia y calificación profesional. El ambiente de control dominante será tan bueno, regular o malo como lo sean los factores que lo determinan. El mayor o menor grado de desarrollo y excelencia de éstos hará, en ese mismo orden, a la fortaleza o debilidad del ambiente que generan y consecuentemente al tono de la organización.

Además, el entorno de control marca la pauta del funcionamiento de una empresa e influye en la concienciación de sus empleados respecto al control. Es la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del entorno de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la empresa, la filosofía de dirección y el estilo de gestión, la manera en que la dirección asigna autoridad y las responsabilidades, además organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados y la atención y orientación que proporciona al consejo de administración.

“El núcleo de un negocio es su personal (sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos y la profesionalidad) y el entorno en que trabaja, los empleados son el motor que impulsa la entidad y los cimientos sobre los que descansa todo”. El Entorno de control propicia la estructura en la que se deben cumplir los objetivos y la preparación del hombre que hará que se cumplan.⁹

⁹ GUERRA, Mirna. **Ob.Cit.**, pp. 1 - 2

Es así que los directivos y empleados deben caracterizarse por poseer un nivel de competencia que les permita comprender la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento de controles interno apropiado. Tanto directivos como empleados deben:

- Contar con un nivel de competencia profesional ajustado a sus responsabilidades
- Comprender suficientemente la importancia, objetivos y procedimientos del control interno.

La Dirección debe especificar el nivel de competencia requerido para las distintas tareas y traducirlo en requerimientos de conocimientos y habilidades.

Los métodos de contratación de personal deben asegurar que el candidato posea el nivel de preparación y experiencia que se ajuste a los requisitos especificados. Una vez incorporado, el personal debe recibir la orientación, capacitación y adiestramiento necesarios en forma práctica y metódica. El Sistema de Control Interno operará más eficazmente en la medida que exista personal competente que comprenda los principios del mismo.¹⁰

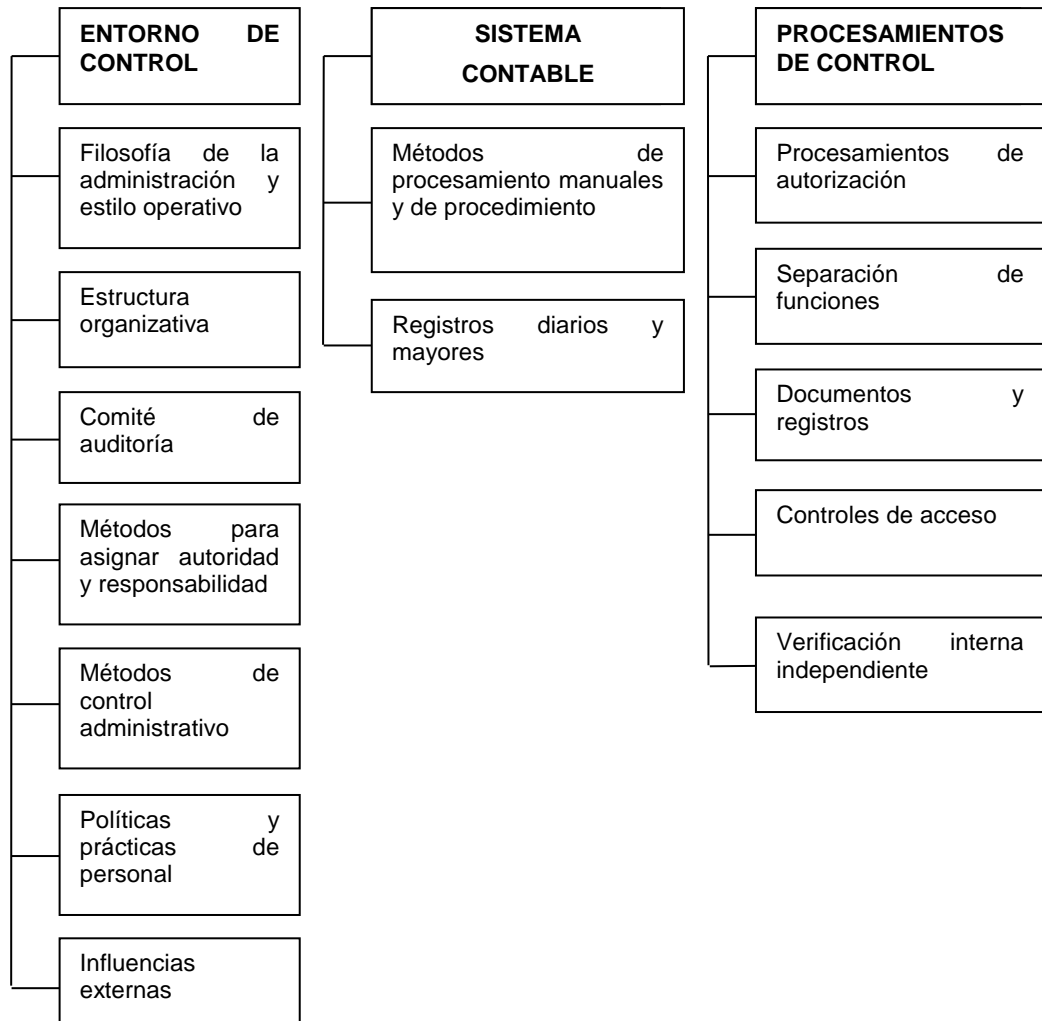
Por otro lado, la estructura del control interno de una entidad consiste de las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de que serán alcanzados los objetivos específicos de la entidad. Tal es así, que los autores **KELL, Walter G. y William C., BOYNTON (2011)** expresan que los objetivos de una organización pueden abarcar tanto metas financieras como no financieras.

¹⁰ **Ibid.**, p. 2

En cuanto a los elementos de una estructura de control interno, refieren que para efectos de una auditoría de estados financieros, **la estructura de control interno de una organización consta de tres elementos:** el entorno de control; el sistema contable y los procedimientos de control, los cuales define y gráfica para mayor apreciación.

- *Entorno de control*, los controles de una entidad existen dentro de un conjunto de factores conocidos como el entorno de control.
- *Sistema contable*, este elemento de estructura de control como los métodos y registros establecidos para identificar, agrupar, analizar, clasificar, registrar y dictaminar las transacciones de una entidad y mantener un control sobre los activos y pasivos.
- *Procedimientos de control*, los procedimientos de control constituyen el tercer elemento de la estructura de control interno. Podrán ser aplicables a un solo tipo de transacciones, como ventas, o podrán tener una aplicación más amplia e integrarse a componentes específicos del entorno o del sistema contable.

ELEMENTOS DE ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO



Fuente: KELL, Walter G. y William C., BOYNTON (2011) **AUDITORÍA MODERNA**, p. 137

Además, existen tres conceptos que pertenecen a la estructura de control interno, que lo explican a continuación:

- *Responsabilidad de la administración*, establecer y mantener una estructura de control interno apropiado a la entidad resulta ser una responsabilidad importante de la administración. Los controles específicos que se deben incluir en los tres elementos de estructura de control para una entidad determinada dependen del tamaño de la entidad, de las

características de propiedad, de la naturaleza y complejidad de las operaciones, sus métodos de procesamiento de datos y si se encuentra sujeta a jurisdicción de control.

- *Seguridad razonable*, normalmente la administración busca una seguridad razonable más que una absoluta, de que los objetivos de la estructura de control sean alcanzados. Dos factores importantes respaldan esta conclusión. En primer término, aparece el reconocimiento de que el costo de la estructura no debe superar los beneficios que se espera obtener. En segundo término, debe entenderse que los controles no deben tener un efecto adverso significativo sobre la eficiencia o rentabilidad.
- *Limitaciones*, todas las estructuras de control interno se encuentran sujetas a limitaciones inherentes. Una de ellas es el factor humano que existe dentro de los procedimientos de control. La efectividad de los controles específicos pueden nulificarse por un empleado por no entender las instrucciones, descuido, cansancio o ausentismo. También es posible que la efectividad del control interno se minimice a través de la confabulación entre empleados o con otras personas fuera de la entidad. Una segunda limitación es que los controles pueden no abarcar a todas las transacciones. Además, debe reconocerse que el control interno existe dentro de un entorno de negocios más dinámico que estático.¹¹

El concepto de control interno tradicionalmente estuvo relacionado con los aspectos contables y financieros. Desde hace

¹¹ KELL, Walter G. y William C., BOYNTON. **AUDITORÍA MODERNA**, pp. 135-143

algunos años se considera que su alcance va más allá de los asuntos que tiene relación con las funciones del área de contabilidad y finanzas dado que incluyen también en el mismo concepto, aspectos de carácter gerencial o administrativo. Aun cuando es difícil delimitar tales áreas, siempre es apropiado establecer algunas diferencias entre el alcance de las diferentes clases de control que los presenta y define para mayor entendimiento de la siguiente forma:

- Control interno financiero
- Control interno gerencial
- Control interno contable
- Control interno operativo de gestión
- Control interno presupuestaria
- Control interno para el sistema de información computarizada.

Control interno financiero comprende en un sentido amplio, el plan de organización y los métodos, procedimientos y registros que tienen relación con la custodia de recursos, al igual que con la exactitud, confiabilidad y oportunidad en la presentación de información financiera, principalmente, de autorización y aprobación, segregación de funciones, entre las operaciones de registro e información contable, incluye también el soporte documentario, los registros, conciliaciones de cuentas, normas de valorización o valoración, etc.

Control interno gerencial, comprenden en un sentido amplio el plan de organización, política, procedimientos y prácticas utilizadas para administrar las operaciones en una entidad o programa y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

Control contable, comprende tanto las políticas, normas y procedimientos de contabilidad establecidos, así como todos los

métodos y procedimientos que tienen que estar relacionados directamente con la protección de los bienes y fondos y la confiabilidad de los registros contables, presupuestales y financieros de la organización.

Control interno operativo o de gestión, está orientado a las políticas operativas y de gestión de la organización y a todos los métodos y procedimientos que están relacionados; en primer lugar, con el debido acatamiento de las disposiciones legales, reglamentarias y la adhesión a las políticas de los niveles de dirección y administración, y en segundo lugar, con la eficacia de las operaciones.

Control presupuestario, el control presupuestario es una herramienta técnica en la que se apoya el control de gestión basado en la administración por objetivos de los programas.

El control interno presupuestario tiene por finalidad preservar la aplicación correcta y eficiente de los recursos financieros estimados, conservando el equilibrio presupuestario entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos a asignar racionalmente de conformidad con las políticas públicas de gasto, evitando o preservar que los recursos aprobados se destinen exclusivamente a la finalidad para los que hayan sido autorizados.

Control interno al sistema de información computarizado, está orientado a establecer y promover políticas relacionadas con el plan de organización, los métodos, procedimientos, registros e información confiable y proveer certeza razonable que todo el

desarrollo del proceso integral sistematizado (hardware y software) sirven y están adecuados a su propósito.¹²

En lo referente a la implementación del control interno, el autor manifiesta que son los siguientes:

- Establecer canales de coordinación entre las dependencias de la entidad. Las decisiones y acciones de las diferentes partes de la organización deben ser coordinadas, las acciones y decisiones que deben adoptarse siempre requieren de coordinación.
- Diseñar actividades de control y monitoreo. Las actividades de control y monitoreo deben ser diseñadas como un aspecto importante de la entidad, tomando en consideración sus objetivos, los riesgos existentes y las interrelaciones de los elementos de control.
- Establecer objetivos y metas perfectamente definidos. Se basan en los procedimientos establecidos en el plan estratégico, plan de desarrollo concertado, plan operativo y el plan de desarrollo institución al formulados con anterioridad que servirán primordialmente como ruta en la ejecución de las estrategias, así como en la ejecución de los recursos, control y monitorear lo previsto con lo ejecutado y disminuir el riesgo y la incertidumbre, éstos deben ser posibles, y razonables, definidos claramente, aceptados y útiles, flexibles y controlables.
- Adoptar un sistema y estructura de organización adecuado a la ejecución de los planes.
- Adoptar normas directivas e instructivas para la utilización

¹² ÁLVAREZ ILLANES, Juan Francisco. **AUDITORÍA GUBERNAMENTAL INTEGRAL: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS**, pp. 160-165

racional de los recursos, así como su protección adecuada.

- Promover el establecimiento de sistemas modernos de información que faciliten la gestión y control de los registros.
- Establecer mecanismos de dirección y administración de personal, así como procedimientos adecuados de evaluación, promoción y capacitación.
- Establecer mecanismos que permitan que la sociedad, opine sobre la gestión desarrollada e intervención de los mecanismos de participación ciudadana.¹³

Por otro lado, **LEONARTE VARGAS, Juan Carlos (2010)** señala lo siguiente: Se denomina sistema de control interno al conjunto de *acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos relacionados a la implantación.*

Asimismo, los componentes de este sistema constituyen:

- a. El ambiente de control, entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa.
- b. La evaluación de riesgos, en cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales.
- c. Actividades de control gerencial, que son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y

¹³ **Ibíd.**, pp. 174-175

los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

- d. Las actividades de prevención y monitoreo, referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas a fin de cuidar y asegurar respectivamente su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno.
- e. Los sistemas de información y comunicación, a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con base de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas sirva efectivamente para dotar de conformidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional.
- f. El seguimiento de resultados, consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control.
- g. Los compromisos de mejoramiento, por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones conducentes al mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores.

De igual manera, forman parte del Sistema de Control Interno: la administración y el órgano de control institucional, de conformidad con sus respectivos ámbitos de competencia.

De otro lado, conforme a la normatividad vigente, las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos siguientes:

- a. Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- b. Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.

Para esto, las entidades deben promover sus propias directivas internas del control de los bienes de la entidad (procesamiento, codificación, registro, control, traslado, entre otras).

- c. Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.

En este aspecto existe permanentemente falta de responsabilidad, teniendo en cuenta que en algunos casos solo se emiten las directivas y/o normas internas para cumplir, sin embargo, no existe evidencia de que cada funcionario o servidor público lo hayan recibido bajo para su conocimiento y/o aplicación.¹⁴

En este caso, debemos reconocer que en algunas entidades el o los funcionarios encargados de la elaboración de las normas no hacen más que llevar una norma de una institución a otra,

¹⁴ LEONARTE VARGAS, Juan Carlos. **CONTROL GUBERNAMENTAL**, pp. 136 - 137

sin ver cuáles son los objetivos, misión y visión de la nueva entidad en la que están laborando.

Estas normas solo son revisadas muchas veces, únicamente a raíz de que el funcionario es objeto de una auditoría, donde recién se da cuenta de las obligaciones que tenía al asumir tal o cual cargo.

Los errores, en muchos casos, nacen desde su designación, es decir, se nombra a quien no cumple con los requisitos establecidos en la ley y más aún en el manual de organización y funciones, que para el caso tampoco es considerado, por lo que, en muchas ocasiones, reiteramos, se nombra a quien no cumple con los requisitos mínimos para el cargo.

En la resolución de designación se consideran nombres o apellidos de manera errónea, ya que, en algunos casos, para redactar el proyecto de resolución de designación no se tienen en cuenta los nombres y apellidos consignados en el Documento Nacional de Identidad.

Sería pertinente que conjuntamente con la resolución de designación del funcionario se le entregue la normativa básica aplicable para la institución, tales como el reglamento de organización y funciones, el manual de organización y funciones, las directivas internas aplicables, el Código de Ética de la Función Pública o del trabajador de la propia institución, así como la información pendiente de su antecesor por continuar, la información pendiente y/o en proceso respecto a la implementación de recomendaciones producto de los informes de control por parte de la Contraloría General de la

República, el órgano de control institucional o las sociedades de auditoría en caso de existir.

d. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.

Esto solo se puede hacer si existe información bien clasificada que permita su entrega oportuna en caso de requerirse.

En muchos casos existen reclamos del auditado respecto a que los órganos de control piden información dando muy poco tiempo para su entrega.

En primer término, los plazos que otorgan los órganos de control obedecen a una acción debidamente planificada y aprobada, lo que sucede es que, si la entidad no cuenta con mecanismos mínimos de información confiable, menos pueden hacer por entregarse con oportunidad, dado que tendría que estar en cada momento toda la información previa a su entrega, haciendo está última de manera extemporánea.

e. Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.

Sobre el particular, debemos comentar que no solo existen el Código de Ética de la función Pública, sino más allá, la propia entidad cuenta con un Código de Ética de Trabajador, y que en ambos casos no son de conocimiento de los propios funcionarios o servidores de la institución, lo cual no permite reforzar los valores intrínsecos de cada persona, respecto a la función pública.¹⁵

f. Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.

¹⁵ **Ibíd.**, pp. 137-138

Corresponde al titular y a los funcionarios responsables de los órganos directivos y ejecutivos de la entidad, la aprobación de las disposiciones y acciones necesarias para la implantación de dichos sistemas y que estos sean oportunos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones de las respectivas entidades.

Como en los casos anteriores, no solo existen resoluciones de titulares que aprueban directivas para el requerimiento, otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos, caja chica, de encargos u otros gastos por comisiones de servicios y otros, sino que además, pese a que en estas directivas se señala que no se otorgará nuevamente viáticos a quienes no hayan rendido oportunamente los gastos incurridos de acuerdo a lo señalado, estos se siguen otorgando y, más grave aún, es que quien los otorga, pese a las prohibiciones establecidas en las directivas, es el propio gerente de administración, el que a su vez propone la propia directiva y, más aún, en ella se señala que su cumplimiento es bajo responsabilidad del gerente de administración o quien haga sus veces. Entonces, quién más que este funcionario para ejercer el control de lo indicado, y además responsable de tomar las medidas correctivas en relación a estos supuestos.¹⁶

Con relación al control interno, en el sector salud, **MALAGON-LONDOÑO, GALÁN MORERA y PONTÓN LAVERDE (2010)** nos dan el siguiente alcance: Las instituciones hospitalarias en línea de dirección y comando, poseen un triángulo compuesto por la Dirección o Gerencia General, la Subdirección Científica y la Subdirección Administrativa. A su vez, la Subdirección Científica

¹⁶ Ídem., pp. 138-139

soporta las funciones: asistenciales, docentes e investigativas y la Subdirección Administrativa las funciones: financieras, de personal, servicios generales, suministros y mantenimiento de la entidad.

Asimismo, el control de Gestión se ejerce primero sobre el ala científica, mediante la auditoría médica y segundo sobre el ala administrativa a través del denominado control interno. Por tanto la auditoría médica, se ejerce sobre el componente científico de la institución y sobre los actos médicos mismos y el control interno sobre lo administrativo y financiero de la entidad hospitalaria.

De este modo, el control interno es el sistema que permite la retroalimentación necesaria para que el personal directivo y operativo de la organización, evalúe si se están cumpliendo los objetivos y se analice el costo-beneficio de la gestión.

En conclusión, es necesario verificar y evaluar que todos los pasos del proceso administrativo se cumplan.¹⁷

1.2.2 Gestión patrimonial

La gestión de patrimonios se refiere a la actividad de gestión por cuenta de terceros de inversiones financieras (materializadas en acciones, en bonos o en activos monetarios emitidos por entidades en diferentes mercados geográficos, así como en

¹⁷ MALAGON-LONDOÑO, GALÁN MORERA y PONTÓN LAVERDE. **ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA**, pp. 620 – 622

estructuras de derivadas financieros sobre los mencionados activos subyacentes y sobre otros, como los tipos de cambios o las materias primas).

En ocasiones la actividad de gestión patrimonial no sólo incluye activos financieros sino también activos inmobiliarios, obras de arte y otro tipo de activos (propiedad intelectual, etc.).

Asimismo, la misión de los profesionales que realizan esta actividad consiste en alcanzar para la cartera de los clientes un determinado objetivo en términos del binomio rentabilidad-riesgo en un plazo determinado. Conviene mencionar que el objetivo de rentabilidad debe considerar también idealmente las variables fiscales. Tradicionalmente cuando se habla de gestión de patrimonios se considera que los clientes en esta actividad son personas físicas adineradas o bien *family offices*. De manera que cuando se trata de la gestión de inversiones por cuenta de fondos de inversión, ETFs, fondos de pensiones y otros tipos de inversión colectiva; o bien cuando se trata de la gestión de inversiones propiedad de los bancos y de compañías de seguros, es común referirse a la actividad como gestión de carteras.

Habitualmente se distingue entre gestores de patrimonio y asesores de patrimonio. Los primeros realizan una gestión discrecional. Es decir, construyen y rotan las carteras de activos de sus clientes adoptando directamente las decisiones de acuerdo con un perfil de riesgo previamente acordado con ellos. Así, los gestores ejecutan directamente las transacciones de compra venta por cuenta de sus clientes. Por el contrario, los asesores de patrimonio aconsejan a sus clientes cual es la composición óptima de cartera tener en cada momento y qué

activos deben ser rotados (también de acuerdo con un perfil de riesgo previamente determinado), pero no ejecutan las transacciones de forma discrecional sino siguiendo instrucciones del propio cliente.

Además, el perfil de riesgo debe considerar la aversión del riesgo del cliente, la cuantía y estabilidad de sus flujos de caja positivos (ingresos) y negativos (gastos), su edad y otras circunstancias personales. La remuneración porcentual en ambas actividades puede tener una estructura común, consistente en una remuneración fija más una comisión de éxito (que se cobra una vez se alcanza una rentabilidad mínima determinada). Obviamente, la remuneración porcentual suele ser mayor en el caso de la gestión que en el caso del asesoramiento.¹⁸

Al respecto, según el **DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (RAE) (2013)**, se entiende patrimonio como: **“Conjunto de bienes susceptibles de estimación económica”**. Por tanto, patrimonio significa *riqueza, hacienda o activos en posesión de una persona física o jurídica*.¹⁹

Así, la gestión patrimonial, en palabras del escritor dramaturgo español **JARDIEL, Enrique** quien es citado por **CORBATÓN, Jordi Andreu y otros (2016)**, consistirá en la **“administración de todos los bienes”**, pero también “de todos los males” (riesgos) que puedan afectar a los mismos.²⁰

¹⁸ INSTITUTO ESPAÑOL DE ANÁLISIS FINANCIEROS. **QUE ES LA GESTIÓN DE PATRIMONIO**, p. 1

¹⁹ **DICCIONARIO DE LA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (RAE)**. p. 766

²⁰ CORBATÓN, Jordi Andreu y otros. **GESTIÓN PATRIMONIAL AVANZADA. PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL**, P. 19

Del mismo modo, **ENCICLOPEDIA FINANCIERA (2012)** define la gestión del patrimonio como: ***“Una disciplina de la asesoría de inversiones que incorpora la planificación financiera, la gestión de carteras de inversión y una serie de servicios financieros globales”***. Los Grandes Patrimonios (HNWI o High Net worth Individuals), los dueños de pequeños negocios y las familias que desean la ayuda de un especialista financiero deberán contar con un profesional que conozca la banca minorista, planificación patrimonial, recursos legales, fiscales y sepa elaborar un proceso de inversión.

Estos pueden ser un planificador financiero independiente, o estar certificado por alguna de las muchas asociaciones que existen a nivel mundial por ejemplo CFA en USA o EFPA en Europa. Este profesional deberá trabajar para mejorar los ingresos, el crecimiento y conseguir un tratamiento fiscal favorable de las inversiones a largo plazo de sus clientes. A la gestión del patrimonio se le denomina a menudo como una forma de alto nivel de la banca privada para el especialmente rico.

Ya que se debe haber acumulado una cantidad importante de riqueza sacar partido a todas estas estrategias de gestión disponibles de forma ser eficaz.²¹

Es así, que para **CARBATÓN, Jordi Andreu y OTROS (2013)** el concepto *gestión, administración o asesoría de patrimonios (walth management), un conjunto de servicios financieros altamente profesionales, independientes, especializados, e individualizados, orientados a instituciones o a individuos con*

²¹ ENCICLOPEDIA FINANCIERA. **GESTIÓN PATRIMONIAL**, p. 1

gran poder adquisitivo (conocidos por nombres como clientes VIP, High Net Worth Individuals, Cava, Premium, etc.)

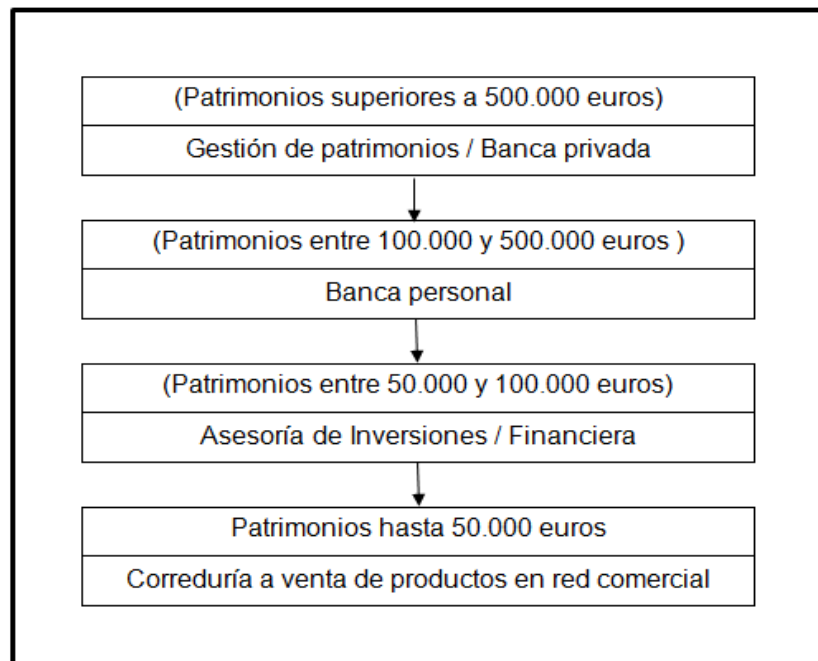
Además, el concepto gestión de patrimonios procede de las divisiones bancarias de bancos independientes, y en concreto de los bancos privados suizos (*Banques privés*), cuya tradición se remonta al siglo XVII-XVIII. Nombres como *Mirabaud*, *Pictet* u *Odier* estaban especializados en clientes *Premium* o con gran poder adquisitivo (*Private client*), como por ejemplo la realeza. Es por eso que, a veces, se habla de banca privada (*private Banking*) como sinónimo de gestión de patrimonios.

Cabe señalar, que la gestión patrimonial está viviendo un auge espectacular a nivel mundial, y se está introduciendo también de forma importante en España. El rápido crecimiento de millonarios, sobre todo en países emergentes como China, Brasil o Rusia, el envejecimiento de la población, que ha provocado el aumento del número de adultos y personas de la tercera edad, la aparición de nuevas fortunas derivadas de empresas de internet y nuevas tecnologías, la popularización de la inversión entre pequeños y medianos inversores, la aparición de internet y el incremento de competencia en lo que se refiere a contratación y disponibilidad de productos, han incrementado y seguirán incrementando los patrimonios mundiales susceptibles de ser gestionados. En España, la ausencia de tradición en banca privada y el retrasado sistema financiero y bancario que teníamos hasta finales de los ochenta, han dificultado la aparición de la gestión de patrimonios. El descenso en los tipos de interés en nuestro país (del 20% en 1982 hasta el 0,75% en 2012), la globalización del sistema financiero y bancario español, nuevas fiscalidades y el desarrollo de instrumentos financieros y alternativas de inversión, han

potenciado en los últimos años un desarrollo débil de esta industria, aún incipiente, aunque se prevé crezca de forma muy importante en los próximos años.

Asimismo, un concepto interesante a recalcar es el de banca personal, a la que se define como: Una banca privada dirigida a clientes de un menor volumen de patrimonio, y normalmente prestada sin estructura jurídica independiente.

La clasificación/segmentación de clientes se suele hacer por volumen de patrimonio, no existiendo volúmenes objetivos para establecer los diferentes niveles.²²



Fuente: CARBATÓN, Jordi Andreu, CANO BERLANGA, Sebastián y Xema, CARDONA TOMÁS. (2013) **INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN PATRIMONIAL**, p. 18

Por otro lado, dejando de lado los pequeños matices que diferencian la gestión de patrimonios (gestión patrimonial), la

²² CARBATÓN, Jordi Andreu y OTROS. **Ob.cit**, pp. 17-18

banca privada y la banca personal, podemos establecer que las tres se caracterizan por unos rasgos muy definidos:

1. *Independencia:* Ya sea porque se presta en una entidad autónoma o en un departamento del banco claramente diferenciado.
2. *Profesionalidad:* Pues se realiza por personal altamente cualificado y formado.
3. *Seguridad:* Pues el objetivo esencial es la preservación real del patrimonio, teniendo en cuenta la erosión de la inflación.
4. *Globalidad:* Pues se trata de un servicio que tiene en cuenta todo el patrimonio del cliente, todos los activos de inversión disponibles (diversificación) y las consecuencias fiscales de las diferentes opciones.
5. *Individualización personalización:* Prestación de servicios a clientes concretos en una relación a largo plazo, de máxima confianza y discreción respecto a datos financieros y personales.
6. *Gestión discrecional:* Servicio en el que el cliente otorga un mandato específico para que se administre en su nombre y de forma individualizada una cartera de inversión; y gestión no discrecional o asesoramiento de inversiones: servicio en el que el cliente no otorga un mandato específico, siendo él mismo quien toma las decisiones finales.

Además, el conjunto de servicios que se prestan en la gestión de patrimonios, la banca privada y la banca personal, puede ser organizado en diferentes modelos de negocio, integrados en una misma empresa o en varias.

También se puede observar en la tabla anterior, cómo el servicio de planificación financiera (*financial planning*) podría ser considerado como el servicio más completo de la gestión patrimonial, pues incluye todos los anteriores. Debemos tener en cuenta que la función patrimonial de un gestor patrimonial es la de planificar adecuadamente todas las actividades necesarias para la consecución de los objetivos financieros de los clientes, ejecutarlas y realizar el seguimiento adecuado a sus necesidades y objetivos. La planificación financiera debe buscar un equilibrio entre recursos y necesidades financieras, entre la protección del capital y la rentabilidad, entre la optimización de las inversiones y la fiscalidad de las mismas. Para ello, una de las decisiones más importantes que deberá tomar el gestor patrimonial es la de determinar qué inversiones es más adecuado realizar.

Tal es así que para los especialistas **CARBATÓN, Jordi Andreu, CANO BERLANGA, Sebastián y Xema, CARDONA TOMÁS. (2013)** el concepto de inversión, se presentan desde dos perspectivas: el punto de vista macroeconómico y el punto de vista microeconómico.²³

En cuanto al punto de vista macroeconómico, **SUÁREZ SUÁREZ, Andrés S.**, señala lo siguiente: *Se entiende inversión como compra de bienes que se utilizan para producir más bienes y servicios. Hablaríamos por tanto de una inversión productiva, pues se compran activos (materiales o inmateriales), que serán incorporados a tareas productivas concretas. Se pueden poner varios ejemplos, como la adquisición de una determinada maquinaria para producir bolsos, la inversión en patentes, la*

²³ CARBATÓN, Jordi Andreu, CANO BERLANGA, Sebastián y Xema, CARDONA TOMÁS, **INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN PATRIMONIAL**, p. 20

compra o construcción y mantenimiento de una fábrica de muebles, etc. Este tipo de inversiones son el objeto de análisis de la dirección financiera, la gestión financiera o las finanzas empresariales.²⁴

De otro lado, es la expresión productiva y es el ahorro, que se entiende como la *renta total de la economía que queda una vez pagado el consumo, las compras del estado y las exportaciones netas*. De esta manera, se puede concluir que la inversión productiva debe ser financiada a través del ahorro de algún agente, pudiendo tratarse de ahorro privado (de los hogares) o de ahorro público (superávit). Esta realidad deriva en dos conclusiones muy importantes:

1. **Toda inversión debe ser financiada por ahorro**, pero no todo ahorro es necesario que se dedique a inversión. Así, los agentes pueden atesorar ahorro (y no dedicarlo a inversión) por inestabilidad política, falta de confianza en el sistema económico o financiero, fraude fiscal, por poca remuneración de las inversiones, etc.
2. **Importación/exportación de ahorro**: Si en una economía nacional determinada el ahorro no es suficiente para cubrir la inversión, se “importará ahorro” de otras economías, y viceversa.

Con relación al punto de vista *microeconómico*, **MASSÉ, Pierre**, refiere que: inversión es un “*acto a través del cual se produce un cambio de una satisfacción inmediata y cierta a la que se renuncia, contra una esperanza que se adquiere y de la cual el bien invertido es el soporte*”, Podemos extraer que, desde el

²⁴ Suárez Suárez, Andrés S. **DECISIONES ÓPTIMAS DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN EN LA EMPRESA**, p. 55

punto de vista “individual”, en toda inversión existen una serie de elementos importantísimos a tener en cuenta:

1. *Sujeto Inversión (Investor)*: persona física o jurídica que toma la decisión de invertir (renunciar a la satisfacción inmediata) y suministra a una contraparte los activos necesarios (líquidos, materiales o inmateriales) a cambio de una esperanza (de beneficio futuro). Hay diferentes entidades o sujetos que realizan inversiones de forma habitual:
 - a. Personas físicas (individual investors): individuos que disponen de ahorro suficiente y desean rentabilizarlo.
 - b. Personas jurídicas (*Corporations*): empresas (*Business Enterprises*) o sociedades (*públicas o privadas*) que disponen de capacidad de inversión, y corporaciones gubernamentales (Estado, comunidades autónomas, entidades locales, etc.).

2. *Objeto de activo (Asset)*: bienes y derechos con valor monetario sobre los que se materializa la inversión, y que son propiedad del inversor.

3. *Coste (Cost)*: que incluye el gasto realizado para la adquisición del activo en cuestión y que es, como mínimo, la renuncia a la satisfacción presente (coste de oportunidad u *opportunity cost*).

4. *Esperanza o expectativa (Expectations)*: es decir, *la posibilidad razonable de que exista una recompensa en un futuro*, hecho esencial para que el inversor asuma un riesgo.²⁵

5. *Tiempo de inversión u horizonte temporal de inversión (Investment Horizon)*: *periodo durante el cual se producirán las consecuencias financieras de la inversión*. Desde un punto de

²⁵ MASSÉ, Pierre. **LA ELECCIÓN DE LAS INVERSIONES: CRITERIOS Y MÉTODOS**, p. 127 Sagitario, S.A. de Ediciones y Distribuciones, pp. 526

vista financiero, podemos pensar en efectos financieros (cobros y pagos), estructura que puede ser analizada a través de la matemática financiera y concretamente con el análisis de proyectos de inversión desde la perspectiva de los flujos de caja.²⁶

6. *Riesgo (Risk): proximidad de un daño, y también como la posibilidad de que las expectativas no se materialicen y que se produzcan hechos perjudiciales para nuestra posición. A nivel económico, los hechos perjudiciales pueden comprender pérdidas, beneficios menores de los esperados, costes superiores, etc.*²⁷

Por su parte, **CORBATÓN, Jordi Andreu y otros (2016)** define inversión como: *“emplear, gastar, colocar un capital en activos o bienes que generen (o que se espera que generen) rentas o frutos”*.

Desde un punto de vista microeconómico, basado en las decisiones de los agentes individuales y cómo estos se relacionan a través de los mercados, podemos hablar de tres tipos de inversión: Inversión productiva, inversión no productiva financiera y finalmente, inversión no productiva no financiera.

Esta perspectiva nos ayuda a entender una inversión en función del uso que se hace de los activos en los que colocamos el capital, o de la finalidad que se pretende con la misma. Por tanto, este enfoque será más útil en muchos momentos que el

²⁶ Suárez Suárez, Andrés S. **Ob.Cit.**, p. 60

²⁷ MASSÉ, Pierre. **Ob.Cit.**, p. 128

centrado en el activo, que es el habitual en la mayoría de manuales de inversión y finanzas.²⁸

<p>Inversión productiva</p>	<p>Inversión en activos que van a ser incorporados en tareas productivas y generarán rentas a través de la venta de los productos y servicios producidos a partir de ellos.</p>
<p>Inversión no productiva financiera</p>	<p>Inversión en activos pertenecientes a cuestiones bancarias, bursátiles o relativas a negocios mercantiles, que no van a ser incorporados a tareas productivas, con el fin de conseguir rentas o frutos de los mismos.</p>
<p>Inversión no productiva no financiera</p>	<p>Inversión en activos que no van a ser incorporados a tareas productivas y tampoco tienen características financieras, con el fin de conseguir unas rentas o frutos de los mismos.</p>

Fuente: CORBATÓN, Jordi Andreu y otros. (2013) **GESTIÓN PATRIMONIAL AVANZADA, PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL**, p. 24

Por otro lado, una de las principales decisiones que deberá tomar un gestor patrimonial es la de determinar en qué activos que generen rentas y frutos debe colocar el patrimonio de su cliente. Por tanto, es esencial conocer las clases de activos

²⁸ CARBATÓN, Jordi Andreu y otros. **Ob.cit.**, p. 24

(Asset Classes) de inversión disponibles. Es así que, **CARBATÓN, Jordi Andreu, CANO BERLANGA, Sebastián y Xema, CARDONA TOMÁS. (2013)** señala cuatro grandes clases de activos:

1. **Activos inmobiliarios** (*Real Estate, Real Property, Immoveable Property*): Según la Real Academia Española (RAE), entendemos por *activos inmobiliarios, bienes raíz o bienes inmuebles*, “las tierras, edificios, caminos, construcciones y minas, junto a los adornos o artefactos incorporados, así como los derechos a los cuales atribuye la ley esa consideración”. Se trata de una amplia gama de activos muy conocidos por todo el mundo, y que habitualmente se clasifican atendiendo a su uso de la siguiente manera:

- *Suelo*: Superficie de la tierra sin edificar a la que aún no se le ha asignado ningún uso concreto, por ejemplo, un trozo de tierra en los suburbios de una ciudad.
- *De uso residencial*: Se trata de inmuebles dedicados al alojamiento permanente de personas, como pueden ser apartamentos, dúplex, casas unifamiliares, casas flotantes, etc.
- *De uso agrícola*: Podemos pensar en aquellos terrenos e inmuebles utilizados para explotaciones agrícolas, incluyendo las explotaciones forestales, por ejemplo, granjas, ranchos, tierras de cultivo, arrozales, bosques, etc.
- *De uso industrial*: Se trata de aquellas instalaciones, terrenos e inmuebles dedicados a la extracción, manipulación, tratamiento, reparación, almacenaje y distribución de productos materiales, tales como minas, canteras, plataformas petroleras, fábricas y todo tipo de industrias, almacenes, etc.

- *De uso comercial:* Terrenos e inmuebles dedicados a la prestación de servicios en general y a servicios comerciales en particular, como por ejemplo oficinas, tiendas, centros comerciales, etc.
2. **Activos de colección:** Podemos entender de forma general los activos de colección como aquellos activos físicos, normalmente realizados por el hombre, que son raros, y que tienen una demanda normalmente relacionada con una “afición”.
 3. **Materias primas:** En general se entiende por *commodity* cualquier activo que sea intercambiable en un mercado, aunque el uso más común de este vocablo inglés se refiere a bienes procedentes de la agricultura o la minería.
 4. **Activos financieros:** Se define como “activos pertenecientes a la hacienda pública, cuestiones bancarias, bursátiles o relativas a negocios mercantiles”. Tradicionalmente estos activos se han clasificado, según su naturaleza, entre activos de renta fija, activos de renta variable y derivados. Las innovaciones financieras, el desarrollo de los mercados financieros modernos y la llamada ingeniería financiera han permitido ampliar la gama de activos financieros disponibles para un inversor. Así, a los tres grupos de activos tradicionales ya citados se les han unido otros tres grupos alternativos (Alternative Assets), que son otros derivados, los Hedge Funds y finalmente el Private Equity.²⁹

²⁹ CARBATÓN, Jordi Andreu, CANO BERLANGA, Sebastián y Xema, CARDONA TOMÁS. **Ob.Cit.**, pp. 25 - 28

Por otro lado, respecto a la gestión patrimonial de los servicios de Salud, el **MINISTERIO DE SALUD (2013)** nos da la siguiente información: La estrategia para lograr el cambio y la modernización de las Redes de Establecimientos y Servicios de Salud, se desarrolla a través de un proceso continuo de capacitación, lo que permitirá el mejoramiento de las competencias del personal de los establecimientos de salud, requisito para alcanzar los cambios reales en la estructura y dinámica de dichos centros.

Es así que se propone una capacitación sustentada en el autoaprendizaje, proceso que se caracteriza por ser autoformativo y se basa en la convicción de que los participantes tienen expectativas, intereses y compromiso con la capacitación permanente. De este modo estos consolidarán y mejorarán sus competencias respecto a la gestión de los servicios de salud.

Por otro lado, es imprescindible que los profesionales de la salud y de las finanzas entiendan la importancia de trabajar mancomunadamente y complementar su labor a fin de alcanzar los objetivos de salud considerando que el componente financiero es clave para el éxito.

Respecto a las finanzas, responden a un equilibrio entre: Liquidez, riesgo y rentabilidad.

- Liquidez, es la capacidad de pago a corto plazo.
- Riesgo, es la posibilidad de perder.
- Rentabilidad, es la capacidad de generar beneficios. Ella incluye aspectos como Costo de Oportunidad, Valor del Dinero y Ganancias o Pérdidas originadas por la Inflación.

- Costo de Oportunidad. Es el rendimiento que alguien deja de percibir por ocuparse de una actividad; es un costo no contable. Si un empresario desea no descapitalizar su empresa recién iniciada no cobrando un sueldo, eso es un Costo de Oportunidad, aunque no lo contabilice como gasto. También es Costo de Oportunidad lo que deja de percibir este mismo empresario cuando utiliza en su empresa el préstamo sin intereses de su padre, pues dicho préstamo pudo invertirse en un rendimiento alternativo financiero.

- El Valor del Dinero en el Tiempo consiste en la apreciación de que un sol hoy es mejor a un sol después, debido a que un sol hoy puede ser invertido y tener un rendimiento. Es decir, es mejor 100 soles ahora que dentro de un mes. Lo que hay detrás del Valor del Dinero en el Tiempo, es entender que todo recurso diferencial en el tiempo puede tener un rendimiento.

- Las Ganancias-Pérdidas por Inflación. Se dan cuando los precios de los productos que vendemos se incrementan más que el nivel general de precios y cuando procuramos mantener activos que se revalúan frente a la inflación con pasivos que no se revalúan. Se generan pérdidas por inflación cuando sucede lo contrario.

En cuanto a la administración financiera se enfrenta a retos como:

- Mantener o ampliar los servicios.
- Establecer alternativas de financiamiento.

- Comparar la efectividad de las diferentes acciones del establecimiento de salud.
- Cumplir con los diferentes informes y procedimientos establecidos por las múltiples fuentes de financiamiento.

Para cumplir con estos desafíos, el gerente financiero necesita tener una buena comprensión de los principios financieros que incluyen las siguientes herramientas básicas: ³⁰

- Elaborar el presupuesto para su plan de trabajo.
- Proyectar los ingresos y monitorear el flujo de caja.
- Controlar y administrar fondos.
- Monitorear las finanzas.
- Determinar y comparar costos de los servicios.
- Cumplir con los requisitos establecidos por las fuentes financieras.
- Entender y utilizar los informes financieros.

Es el caso que todo presupuesto está basado en el Plan Operativo Institucional. Allí los presupuestos se clasifican en los gastos a efectuar por categoría de actividad; gran parte de ellos, especifican los ingresos que esperan para cubrir estos gastos.

Un presupuesto es importante porque:

- El ejercicio de preparar el presupuesto obliga a pensar detalladamente sobre cada actividad y poner por escrito sus ideas.
- Los presupuestos proporcionan información esencial sobre los gastos proyectados y el ingreso asociado con las actividades planeadas; con ello se sabe si todas las actividades planeadas

³⁰ MINISTERIO DE SALUD. **GESTIÓN PATRIMONIAL**, pp. 25-29

cuentan con apoyo financiero, si se requiere obtener más ingresos o si es necesario reducir costos.

- Es útil preparar el presupuesto sobre la base de un Plan Operativo Institucional (POI), pues de esta manera se puede garantizar que los recursos de la organización se utilicen sólo en las actividades planeadas.
- Se debe diferenciar entre las actividades no esenciales y las esenciales siendo estas últimas las que tendrán prioridad.
- El encargado de planeación, está obligado a diferenciar entre las actividades no esenciales y las esenciales, siendo estas últimas las que tendrán prioridad.

Finalmente, se debe estar en condiciones de controlar y evaluar la marcha de su establecimiento con el fin de tomar decisiones económico financieras que le proporcionarán mayor rentabilidad a sus inversiones. El Balance muestra los saldos a una fecha determinada de las cuentas de activo, pasivo y resultados, originados por las operaciones registradas de ingresos, gastos y costos dentro de un período. El resultado obtenido en este período determinará el grado de control ejercido durante la ejecución del presupuesto de la unidad.³¹

1.3 MARCO LEGAL

- **Constitución Política del Perú, del 30.12.1993**

Artículo 74.- Los tributos se crean, modifican o derogan, o se establece una exoneración, exclusivamente por ley o decreto legislativo en caso de delegación de facultades, salvo los aranceles y tasas, los cuales se regulan mediante Decreto Supremo.

³¹ *Ibíd.*, p. 33

Los Gobiernos Locales pueden crear, modificar y suprimir contribuciones y tasas, o exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley. El Estado, al ejercer la potestad tributaria, debe respetar los principios de reserva de la ley, y los de igual y respeto de los derechos fundamentales de la persona. Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio.

Los decretos de urgencia no pueden contener materia tributaria. Las leyes relativas a tributos de periodicidad anual rigen a partir del primero de enero del año siguiente a su promulgación. Las leyes de presupuesto no pueden contener normas sobre materia tributaria.

No surten efecto las normas tributarias dictadas en violación de lo que establece el presente artículo.

Artículo 75.- El Estado sólo garantiza el pago de la deuda pública contraída por gobiernos constitucionales de acuerdo con la Constitución y la ley.

Las operaciones de endeudamiento interno y externo del Estado se aprueban conforme a ley.

Los municipios pueden celebrar operaciones de crédito con cargo a sus recursos y bienes propios, sin requerir autorización legal.

Artículo 76.- Las obras y la adquisición de suministros con utilización de fondos o recursos públicos se ejecutan obligatoriamente por contrato y licitación pública, así como también la adquisición o la enajenación de bienes.

La contratación de servicios y proyectos cuya importancia y cuyo

monto señala la Ley de Presupuesto se hace por concurso público. La ley establece el procedimiento, las excepciones y las respectivas responsabilidades.

Artículo 77.- La administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el Congreso. La estructura del presupuesto del sector público contiene dos secciones: gobierno central e instancias descentralizadas.

El presupuesto asigna equitativamente los recursos públicos, su programación y ejecución responden a los criterios de eficiencia de necesidades sociales básicas y de descentralización. Corresponden a las respectivas circunscripciones, conforme a ley, recibir una participación adecuada del total de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado en la explotación de los recursos naturales en cada zona en calidad de canon.

Artículo 78.- El Presidente de la República envía al Congreso el proyecto de Ley de Presupuesto dentro de un plazo que vence el 30 de agosto de cada año.

En la misma fecha, envía también los proyectos de ley de endeudamiento y de equilibrio financiero.

El proyecto presupuestal debe estar efectivamente equilibrado.

Los préstamos procedentes del Banco Central de Reserva o del Banco de la Nación no se contabilizan como ingreso fiscal.

No pueden cubrirse con empréstitos los gastos de carácter permanente.

No puede aprobarse el presupuesto sin partida destinada al servicio de la deuda pública.

- **Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, del 23.07.2002**

Establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República como ente técnico rector de dicho Sistema. Es objeto de la Ley propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación.

- **Ley N° 28716 Sistema de Control interno de las entidades del Estado, del 18.04.2006**

Artículo 1.- Objeto de la Ley. La presente Ley tiene por objeto establecer las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo

al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

Cuando en ella se mencione al control interno, se entiende este control como el control interno gubernamental a que se refiere el artículo 7 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación. Las normas contenidas en la presente Ley y aquellas que emita la Contraloría General de la República son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades a que se refiere el **artículo 3 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.**

Son aplicadas por los órganos y personal de la administración institucional, así como por el órgano de control institucional, conforme a su correspondiente ámbito de competencia.

Artículo 3.- Sistema de control interno. Se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos indicados en el artículo 4 de la presente Ley.

Constituyen sus componentes:

- a) El ambiente de control; entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa;

- b) La evaluación de riesgos; en cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones institucionales;
- c) Actividades de control gerencial; son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d) Las actividades de prevención y monitoreo; referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas, a fin de cuidar y asegurar respectivamente, su idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno;
- e) Los sistemas de información y comunicación; a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno institucional;
- f) El seguimiento de resultados; consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control;

- g) Los compromisos de mejoramiento; por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones conducentes al mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores.

Forman parte del sistema de control interno: la administración y el órgano de control institucional, de conformidad con sus respectivos ámbitos de competencia.

Artículo 4.- Implantación del control interno. Las entidades del Estado implantan obligatoriamente sistemas de control interno en sus procesos, actividades, recursos, operaciones y actos institucionales, orientando su ejecución al cumplimiento de los objetivos siguientes:

- a) Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta;
- b) Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos;
- c) Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones;
- d) Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información;

- e) Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales;
- f) Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado. Corresponde al Titular y a los funcionarios responsables de los órganos directivos y ejecutivos de la entidad, la aprobación de las disposiciones y acciones necesarias para la implantación de dichos sistemas y que éstos sean oportunos, razonables, integrados y congruentes con las competencias y atribuciones de las respectivas entidades.

Artículo 5.- Funcionamiento del control interno. El funcionamiento del control interno es continuo, dinámico y alcanza a la totalidad de la organización y actividades institucionales, desarrollándose en forma previa, simultánea o posterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Sus mecanismos y resultados son objeto de revisión y análisis permanente por la administración institucional con la finalidad de garantizar la agilidad, confiabilidad, actualización y perfeccionamiento del control interno, correspondiendo al Titular de la entidad la supervisión de su funcionamiento, bajo responsabilidad.

Artículo 6.- Obligaciones del Titular y funcionarios. Son obligaciones del Titular y funcionarios de la entidad, relativas a la implantación y funcionamiento del control interno:

- a) Velar por el adecuado cumplimiento de las funciones y actividades de la entidad y del órgano a su cargo, con sujeción a la normativa legal y técnica aplicables.

- b) Organizar, mantener y perfeccionar el sistema y las medidas de control interno, verificando la efectividad y oportunidad de la aplicación, en armonía con sus objetivos, así como efectuar la autoevaluación del control interno, a fin de propender al mantenimiento y mejora continua del control interno.

- c) Demostrar y mantener probidad y valores éticos en el desempeño de sus cargos, promoviéndolos en toda la organización.

- d) Documentar y divulgar internamente las políticas, normas y procedimientos de gestión y control interno, referidas, entre otros aspectos, a:
 - i. La competencia y responsabilidad de los niveles funcionales encargados de la autorización y aprobación de los actos y operaciones de la entidad.
 - ii. La protección y conservación de los bienes y recursos institucionales.
 - iii. La ejecución y sustentación de gastos, inversiones, contrataciones y todo tipo de egreso económico en general.
 - iv. El establecimiento de los registros correspondientes respecto a las transacciones y operaciones de la entidad, así como a su conciliación.
 - v. Los sistemas de procesamiento, uso y control de la información, documentación y comunicaciones institucionales.
 - vi. Disponer inmediatamente las acciones correctivas pertinentes, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.
- f) Implementar oportunamente las recomendaciones y disposiciones emitidas por la propia entidad (informe de autoevaluación), los órganos del Sistema Nacional de Control y otros entes de fiscalización que correspondan.
- g) Emitir las normas específicas aplicables a su entidad, de acuerdo a su

naturaleza, estructura y funciones, para la aplicación y/o regulación del control interno en las principales áreas de su actividad administrativa u operativa, propiciando los recursos y apoyo necesarios para su eficaz funcionamiento.

Artículo 7.- Responsabilidad del Sistema Nacional de Control.

Es responsabilidad de la Contraloría General de la República, los Órganos de Control Institucional y las Sociedades de Auditoría designadas y contratadas, la evaluación del control interno en las entidades del Estado, de conformidad con la normativa técnica del Sistema Nacional de Control. Sus resultados inciden en las áreas críticas de la organización y funcionamiento de la entidad, y sirven como base para la planificación y ejecución de las acciones de control correspondientes.

Artículo 8.- Responsabilidad. La inobservancia de la presente Ley genera responsabilidad administrativa funcional, y da lugar a la imposición de la sanción de acuerdo a la normativa aplicable, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar, de ser el caso.

Artículo 9.- Actuación del Órgano de Control Institucional. El Órgano de Control Institucional, conforme a su competencia:

- a. Efectúa control preventivo sin carácter vinculante, con el propósito de optimizar la supervisión y mejora de los procesos, prácticas e instrumentos de control interno, sin que ello genere prejuzgamiento u opinión que comprometa el ejercicio de su función, vía control posterior.
- b. Actúa de oficio, cuando en los actos y operaciones de la entidad,

se adviertan indicios razonables de ilegalidad, de omisión o de incumplimiento, informando al Titular de la entidad para que adopte las medidas correctivas pertinentes.

- c. Verifica el cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna aplicables a la entidad, por parte de las unidades orgánicas y personal de ésta.

Artículo 10.- Competencia normativa de la Contraloría General de la República. La Contraloría General de la República, con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 27785, dicta la normativa técnica de control que oriente la efectiva implantación y funcionamiento del control interno en las entidades del Estado, así como su respectiva evaluación.

Dichas normas constituyen lineamientos, criterios, métodos y disposiciones para la aplicación y/o regulación del control interno en las principales áreas de su actividad administrativa u operativa de las entidades, incluidas las relativas a la gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas computarizados y de valores éticos, entre otras.

A partir de dicho marco normativo, los titulares de las entidades están obligados a emitir las normas específicas aplicables a su entidad, de acuerdo a su naturaleza, estructura y funciones, las que deben ser concordantes con la normativa técnica de control que dicte la Contraloría General de la República.

Artículo 11.- Informe al Congreso de la República. La Contraloría General de la República incluye los resultados de la evaluación efectuada por el Sistema Nacional de Control sobre el

control interno en las entidades del Estado, en el informe anual que sobre su gestión presenta al Congreso de la República, conforme lo dispuesto en el literal k) del artículo 32 de la Ley N° 27785.

Asimismo, remite un informe referido a las acciones recomendadas e implementadas al respecto a la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, en forma semestral.

- **Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, Normas de Control Interno, del 03.11.2006**

Prescribe que los titulares de las entidades están obligados a emitir normas específicas aplicables a su entidad, de acuerdo a su naturaleza, estructura y funciones, las que deben ser concordantes con las normas técnicas de control que dice la Contraloría General de la República. Se establecen las Normas de Control Interno que han sido elaboradas en armonía con los conceptos y enfoques modernos esbozados por las organizaciones mundiales especializadas en la materia. Su estructura se basa en los componentes de control reconocidos internacionalmente.

Se estableció que, para fines de una adecuada formalización e implementación de la Estructura de Control Interno en todas las entidades del Estado, se concibe que esta se organice bajo los componentes:

- Ambiente de Control
- Evaluación de riesgos
- Actividades de control

- Información y comunicación
- Supervisión

Componentes aprobados en el Informe COSO (Committee of sponsoring organizations of the Treadway Commission) (Comité de organizaciones patrocinadoras de la Comisión de Treadway).

- **Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”, del 30.10.2008**

Que tiene como objeto propender al apropiado y oportuno ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar la correcta utilización y gestión de los recursos del Estado, el desarrollo probo de las funciones de los funcionarios públicos, así como el cumplimiento de las metas de las instituciones sujetas a control.

Asimismo, que el control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente, siendo que el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente.

1.4 INVESTIGACIONES O ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

1.4.1 Universidades peruanas

- **Universidad Inca Garcilaso de la Vega**

Título: “Definiciones del control interno en el sistema de

abastecimiento de PromPerú del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: Aportes de una Auditoría Administrativa” (2012)

Autor: RÍOS OLACHICA, Rafael – Tesis para optar el Grado de Licenciado en Contabilidad y Finanzas Corporativas.

Resumen: El trabajo de investigación se ha efectuado como producto de la labor administrativa contable en este pliego planteándose como problema de investigación: Si los planeamientos y prácticas de los controles Administrativos de gestión del Sistema de Abastecimiento se optimizan con la implementación de recomendaciones del Sistema Nacional del Control entonces el aporte derivado de una Auditoría Administrativa impactaría favorablemente en la Gestión Administrativa del departamento de Abastecimiento al nivel de PromPerú en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Se efectuó el planteamiento metodológico con una descripción de la realidad problemática, así como las delimitaciones técnicas, objetivos e hipótesis de la investigación, formulación de problemas, variables, tipos, métodos, y diseño utilizado, así como las técnicas e instrumentos empleados para recabar y procesar las informaciones del trabajo de campo.

- **Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.**

Título: “Evaluación del Sistema de Control Interno del Área de Abastecimiento para Detectar Riesgos Operativos en la Municipalidad Distrital de Pomalca - 2012” (2012)

Autor: ZARPAN ALEGRÍA, Diana Janeth – Tesis para obtener el Título de Licenciado en Administración.

Resumen: En la investigación realizada se determinó que sea relevante y conveniente investigar el sistema de control interno para encontrar riesgos potenciales en el área de abastecimiento de la Municipalidad de Pomalca. La hipótesis planteada asumía que si existía un buen sistema de control interno ayudaría a la eficiencia de los recursos económicas en la Municipalidad de Pomalca en el año 2012.

Se tomó en cuenta como objeto general evaluar el sistema de control interno para detectar riesgos potenciales en el área de abastecimiento de la Municipalidad de Pomalca. Y como objetivos específicos: diagnosticar si los controles internos están ayudando a reducir los riesgos, corroborar la adecuada gestión de riesgos en los procesos de abastecimiento, verificar un acuerdo cumplimiento de la normativa vigente, obtener evidencia suficiente y competente para respaldar las recomendaciones propuestas, recomendar acciones correctivas que ayuden a mejorar la implementación del control interno en el área de abastecimiento.

El trabajo científico fue respaldado por los aportes de las teorías, Teoría clásica de la organización según Max Weber, Teoría de Organización funcional según Frederick Winslow Taylor, Teoría de la contingencia según Chandler Muriel Bing.

- **Universidad Privada Antenor Orrego**

Título: Implementación de un Sistema de Control Interno

Operativo en los Almacenes, para mejorar la Gestión de Inventarios de la Constructora A&A S.A.C. de la Ciudad de Trujillo. (2013)

Autor: HEMERYTH CHARPENTIER, Flavia – Tesis para optar el Título de Contador Público y Licenciado en Administración.

Resumen: La presente investigación tuvo como objetivo general demostrar que con la implementación de un sistema de control interno operativo en los almacenes mejorará la gestión de los inventarios de la Constructora A&A S.A.C. de la ciudad de Trujillo – 2013.

Para dar cumplimiento a este objetivo se realizó una investigación de método Experimental de grupo único Pre Test – Post Test. El fundamento teórico de la investigación precisó como variable independiente el Sistema de Control Interno Operativo en los almacenes y como variable dependiente la Gestión de los Inventarios, Nuestra población y muestra utilizada para la presente investigación fueron los 05 almacenes. Se le aplico como instrumentos de recolección de datos las Entrevistas, Observación directa y el Cuestionario aplicado al jefe de Logística y al personal de los almacenes, siendo estos los usuarios directos del sistema, obteniéndose una perspectiva clara de la situación del Sistema de Control Interno Operativo actual, pudiendo detectar las deficiencias de este y proponer mejoras significativas.

La conclusión más importante fue que la implementación de un Sistema de Control Interno Operativo en el área de almacenes

mejoró significativamente la gestión de los Inventarios debido a una mejora en los procesos, en el control de inventarios, en la distribución física de los almacenes.

1.4.2 Universidades extranjeras

- **Universidad de San Carlos de Guatemala**

Título: Diseño de un Sistema de Control Interno en una Empresa Comercial de Repuestos Electrónicos. (2007)

Autor: ROJAS DÍAZ, Walter Orlando - Tesis para optar el Grado de Maestro en Administración.

Resumen: La problemática planteada en la unidad de análisis, es determinar cuáles son las causas que hacen necesario que la Empresa Comercial de Repuestos Electrónicos, ubicada en la ciudad de Guatemala, diseñe un sistema de control interno administrativo y contable. El control interno es una necesidad administrativa, los seres humanos.

Pues es el mayor drama humano, sin solución en sistema económico alguno, es que somos esclavos de necesidades, siempre insatisfechas e infinitas, mientras que la naturaleza es avara y con sus cada día más limitados recursos; este desequilibrio, sin solución, nos impone que todo ente productivo y consumidor para ser eficiente utilice instrumentos de control sobre sus escasos recursos y sobre la creatividad que esta escasez origina.

Además, si consideramos que en toda empresa, existe la

posibilidad de contar con empleados deshonestos, descuidados o ineficientes, que hacen que la custodia de los activos sea deficiente, que la ejecución del cumplimiento de funciones no se efectúe apropiadamente y, que no se genere información confiable sobre la cual se puedan fundamentar decisiones operativas y financieras importantes en forma satisfactoria, por lo que deviene imprescindible el control interno.

- **Universidad Politécnico Nacional de México**

Título: El Control Interno Como Instrumento para la Toma de Decisiones Gerenciales. (2005)

Autor: ACOSTA GALICIA, Guadalupe - Tesis para optar el Título de Licenciado de Contabilidad y Auditoría.

Resumen: El combate de la corrupción en México es hoy en día una de las prioridades del Gobierno Federal actual como parte de su plan de trabajo, por el cual en los últimos años han surgido nuevas secretarías de estado cuyo principal objetivo es vigilar la correcta aplicación de los recursos percibidos por el Ejecutivo, las cuales a su vez han creado organismos especializados en el área de Auditoría de Control Interno para comprobar la eficiencia y eficacia de entidades gubernamentales surgiendo así el concepto de Auditoría Gubernamental.

Es por esto que nos hemos dado la tarea de desarrollar una Guía de Auditoría Gubernamental la cual tiene como objetivo auxiliar al Contador Público, así como al público interesado en el tema a conocer los orígenes de la misma así como su evolución, planeamiento y ejecución.

- **Universidad Central del Ecuador - Ecuador.**

Título: Diseño e Implementación de un Sistema de Control Interno para la Compañía Datugourment CIA. Ltda. (2011)

Autor: SEGOVIA VILLAVICENCIO, Jimena Mercedes – para optar el Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría.

Resumen: El presente trabajo documenta el diseño e implementación de un Sistema de Control Interno para una empresa privada domiciliada en la ciudad de Quito – Ecuador; empresa dedicada a la venta de productos alimenticios de alta calidad; para supermercados; hoteles y restaurantes de prestigio o de comidas especializadas.

La importancia de tener un buen sistema de control interno en las empresas se ha desarrollado en los últimos años, esto debido a lo práctico que resulta al comprobar la eficiencia y la productividad al momento de establecerlos. Es bueno resaltar, que la empresa que aplique controles internos en sus operaciones conducirá a tener un sistema más ágil, es por eso; la importancia de tener una planificación que sea capaz de verificar que los controles se cumplan para darle una mejor visión sobre su gestión. La evaluación del sistema de control interno por medio de los manuales de procedimientos afianza las fortalezas de la empresa frente a la gestión.

Las empresas en todo el proceso de diseñar e implementar el sistema de control interno, tiene que preparar los procedimientos integrales, los cuales son los que forman el

pilar para poder desarrollar adecuadamente sus actividades, estableciendo responsabilidades a los encargados de todas las áreas, generando información útil y necesaria, estableciendo medidas de seguridad, control y autocontrol y objetivos que participen en el cumplimiento con la función de la entidad.

1.5 MARCO CONCEPTUAL

- **Control Interno**

Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.³²

- **Gestión Patrimonial**

Conjunto de servicios financieros altamente profesionales, especializados, e individualizados, orientados a instituciones o a individuos con gran poder adquisitivo.³³

³² CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. **CONTROL INTERNO**, p. 1

³³ CORBATÓN, Jordi Andreu. **CLASES DE FINANZAS**, p. 2

CAPÍTULO II

EL PROBLEMA, OBJETIVOS, HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

La Red de Servicios de Salud La Convención es una Unidad Ejecutora del gobierno Regional Cusco, fue creada el año 2004 anteriormente funcionaba como una unidad operativa de la Dirección Regional de Salud Cusco, su objetivo es brindar atención y acciones preventivas promocionales a los usuarios del ámbito de la Provincia La Convención, cuenta con 74 establecimientos de salud y la sede Central ubicada en el distrito de Santa Ana, Esta A su vez tiene un aparato administrativo.

Uno de los problemas muy álgidos que viene atravesando la Red de Servicios de Salud La Convención es que no cuenta con una Unidad de Control Interno desde hace varios años lo cual no permite realizar un adecuado trabajo en todos sistemas de la administración como son el Sistema de Personal, Sistema Logístico Sistema Patrimonial, Sistema de contabilidad, Unidad de planificación y todos los demás áreas estratégicos que existe, cabe mencionar no se realiza ningún control ni saneamiento de los bienes patrimoniales, falta de inspección en la Sede Central

y en los EE.SS (74EE.SS) teniendo el riesgo latente de que pueda faltar, sobrar o exista pérdidas de los mismos.

Existen muchas justificaciones para todas estas deficiencias como son:

- Falta de una oficina de control Interno, falta de conocimiento para cumplir con las disposiciones normativas de los Sistemas Administrativos.
- Falta de aprobación del MOF y ROF
- Falta de Presupuesto Institucional para poder capacitar, al personal y si es necesario contratar a personal especializado que pueda realizar los saneamientos de bienes patrimoniales.

En las Instituciones Públicas modernas el área de Logística y Patrimonio es una de las más importantes, y a las que más les restan importancia, teniendo en cuenta que dicha área tiene una complejidad operativa proveniente de articular cada día multiplicidad de proveedores, bienes patrimoniales, almacenamiento, canales a servir y tipos de consumidores a los que van dirigidos sus esfuerzos. Las combinaciones que cada día se presentan como opción para las decisiones operativas de las empresas pública son cada día más complejas y requieren actualizaciones o enfoques cada vez mejores.

Dentro de esta perspectiva los sistemas de control interno son de vital relevancia en la búsqueda de mejorar los servicios y mantener una ejecución presupuestal eficiente y orientada a una gestión por resultados basada en el desarrollo de capacidades y valores del empleado público, en su afán de ejecutar las actividades de acuerdo a los procesos técnicos dentro del marco

normativo y legal en nuestro caso específico de la Red de servicios de salud La Convención – Dirección Regional de Salud Cusco.

La administración de toda organización dentro del mundo globalizado requiere de un eficiente Sistema de control interno que permita alcanzar los objetivos planteados en forma eficaz y con un correcto empleo de recursos asignados permitiendo a las instituciones maximizar su rendimiento.

El control Interno de la Red de Servicios de Salud La Convención no se encuentra implementado, encontrándose en la actualidad innovaciones y cambios en las nuevas normas en materia de control, así como de acuerdo a las características de la presente investigación.

Es necesario tener en cuenta que un buen y adecuado Sistema de Control Interno constituye garantía de que no puedan ocurrir irregularidades, lo que elimina el Sistema de Control Interno es la “probabilidad” de que esto suceda, pudiendo darse en la Unidad de patrimonio de la Red de Servicios de Salud La Convención lo siguiente:

- Incumplir con las normas dispuestas por la Ley de bienes patrimoniales.
- Incumplimiento con los inventarios de bienes patrimoniales.
- Seleccionar proveedores que no reúnan los requisitos básicos para contratar con el Estado.

- Internar bienes patrimoniales que no reúnan las especificaciones técnicas señaladas en las solicitudes de cotización.
- Falta de saneamiento de bienes patrimoniales.

Estas deficiencias por acción u omisión conllevan a responsabilidades de Orden Administrativo tanto a nivel directivo como al personal que trabaja en el área de patrimonio y en cada uno de los procesos que involucran, de acuerdo a su grado de participación y decisión que conlleve perjuicio al Estado.

2.1.2 ANTECEDENTES TEÓRICOS

La Red de Servicios de Salud La Convención es una Unidad Ejecutora del gobierno Regional Cusco, fue creada el año 2004 anteriormente funcionaba como una unidad operativa de la Dirección Regional de Salud Cusco, su objetivo es brindar atención y acciones preventivas promocionales a los usuarios del ámbito de la Provincia La Convención, cuenta con 74 establecimientos de salud y la sede Central ubicada en el distrito de Santa Ana, Esta A su vez tiene un aparato administrativo.

2.1.3 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA GENERAL Y ESPECÍFICOS

Problema general

¿De qué manera el sistema de control interno, influye en la gestión patrimonial de la Red de Servicios de Salud La Convención – Cusco, periodo 2015-2016?

Problemas específicos

- a. ¿En qué medida el ambiente de control interno influye en la administración de los bienes patrimoniales de la Institución?
- b. ¿En qué medida la evaluación de riesgos influye en la supervisión de la asignación de los bienes patrimoniales de la organización?
- c. ¿Cómo las actividades de control interno influyen en la clasificación de los bienes patrimoniales por su naturaleza a nivel de la organización?
- d. ¿En qué medida la información y comunicación, influye en la realización del inventario patrimonial de los bienes muebles a nivel de la Red de Servicios de Salud la Convención - Cusco?
- e. ¿De qué manera el monitoreo y supervisión, influyen en la coordinación a nivel del comité de altas, bajas y enajenaciones en la institución?
- f. ¿En qué medida la evaluación y retroalimentación del control interno, influye en la elaboración del registro de bienes muebles en la Red de servicios de Salud la Convención - Cusco?

2.2 OBJETIVOS, DELIMITACIÓN Y JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACIÓN

2.2.1 OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo general

Determinar si el sistema de control interno influye en la gestión patrimonial de la Red de Servicios de Salud La Convención – Cusco, periodo 2015-2016.

Objetivos específicos

- a. Establecer si el ambiente de control interno influye en la administración de los bienes patrimoniales de la Institución.
- b. Establecer si la evaluación de riesgos influye en la supervisión de la asignación de los bienes patrimoniales de la organización.
- c. Demostrar si las actividades de control interno influyen en la clasificación de los bienes patrimoniales por su naturaleza a nivel de la organización.
- d. Precisar si la información y comunicación, influye en la realización del inventario patrimonial de los bienes muebles a nivel de la Red de Servicios de Salud la Convención - Cusco.
- e. Establecer si el monitoreo y supervisión, influyen en la coordinación a nivel del comité de altas, bajas y enajenaciones en la institución.
- f. Demostrar si la evaluación y retroalimentación del control interno, influye en la elaboración del registro de bienes muebles en la Red de servicios de Salud la Convención - Cusco.

2.2.2 DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

Después de haber descrito la problemática relacionada con el tema, a continuación, con fines metodológicos fue delimitada en los siguientes aspectos:

Delimitación espacial

Este trabajo se realizó a nivel de la Red de Servicios de Salud La Convención - Cusco.

Delimitación temporal

El período en el cual se realizó esta investigación comprendió los años 2015 - 2016.

Delimitación social

En la investigación se aplicaron las técnicas e instrumentos destinados al recojo de información del personal especialmente de los funcionarios y empleados.

2.2.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DEL ESTUDIO

Justificación

El desarrollo de la investigación respondió al interés profesional por conocer si el sistema de control interno existente en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco, influye en la gestión patrimonial de dicha Institución.

Importancia

La investigación dio aportes significativos que permitieron determinar si efectivamente el sistema de control interno existente en la organización, influye en la gestión patrimonial de la Red de

Servicios de Salud la Convención - Cusco, periodo 2015 – 2016.

2.3 HIPÓTESIS, VARIABLES Y DEFINICION OPERACIONAL

2.3.1 Supuestos teóricos

De acuerdo, al estudio de investigación, la hipótesis general señala que el sistema de control interno, influye directamente en la gestión patrimonial de la Red de Servicios de Salud La Convención - Cusco, periodo 2015-2016, por lo que entidad pública debe cumplir con las normas que disponen su implementación.

En concordancia con lo que señala Hernández, Fátima (2014), los supuestos teóricos es el conjunto de teorías, escuelas y aportaciones de los pensadores de una ciencia. Es resultado del conocimiento o la información de los progresos teóricos de un área de fenómenos, de las técnicas y de los resultados obtenidos por medio de ellas.

Por lo expuesto, se revela que encontramos relación causal entre las variables sistema de control interno y gestión patrimonial; por lo cual se infiere que la hipótesis planteada en el estudio se cumplirá a nivel de la entidad pública.

2.3.2 Hipótesis general y específicas

Hipótesis general

El sistema de control interno, influye directamente en la gestión

patrimonial de la Red de Servicios de Salud La Convención – Cusco, periodo 2015-2016.

Hipótesis específicas

- a. El ambiente de control interno influye en la administración de los bienes patrimoniales de la Institución.
- b. La evaluación de riesgos influye en la supervisión de la asignación de los bienes patrimoniales de la organización.
- c. Las actividades de control interno influyen en la clasificación de los bienes patrimoniales por su naturaleza a nivel de la organización.
- d. La información y comunicación, influye en la realización del inventario patrimonial de los bienes muebles a nivel de la Red de Servicios de Salud la Convención - Cusco.
- e. El monitoreo y supervisión influyen en la coordinación a nivel del comité de altas, bajas y enajenaciones en la institución.
- f. La evaluación y retroalimentación del control interno, influye en la elaboración del registro de bienes muebles en la Red de servicios de Salud la Convención - Cusco.

2.3.3 Variables, definición operacional e indicadores

Variable independiente

X. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Indicadores

x₁.- Nivel del ambiente del control interno.

- x2.- Nivel de evaluación de riesgos.
- x3.- Nivel de las actividades de control.
- x4.- Nivel de información y comunicación.
- x5.- Nivel de monitoreo y supervisión.
- x6.- Nivel de evaluación y retroalimentación del control.

Variable Dependiente

Y. GESTIÓN PATRIMONIAL

Indicadores

- y1.- Administración de los bienes patrimoniales de la Institución.
- y2.- Supervisión de la asignación de los bienes patrimoniales.
- y3.- Clasificación de los bienes patrimoniales por su naturaleza.
- y4.- Grado de realizaciones del inventario patrimonial de los bienes muebles de la institución.
- y5.- Grado de coordinación en el comité de altas, bajas y enajenaciones.
- y6.- Nivel de elaboración de un registro de bienes muebles en la organización.

CAPÍTULO III

METODO, TÉCNICA E INSTRUMENTOS

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1 Tipo de investigación

El estudio reúne las condiciones metodológicas para ser denominado como investigación “aplicada” toda vez que busca la solución a su problema real en el campo a las ciencias contables y finanzas corporativas.

3.1.2 Nivel de investigación

Conforme a los propósitos a la investigación por su nivel se centra en ser estudio DESCRIPTIVO-EXPLICATIVO.

3.1.3 Método

En la investigación se utilizan los métodos descriptivo, explicativo, estadístico, análisis, síntesis, entre otros, que conforme se desarrolle la investigación se tomará en cuenta cada uno de ellos.

3.2 DISEÑO A UTILIZAR

Se toma una muestra en la cual:

$$M = O_x r O_y$$

Dónde:

M	=	Muestra
O	=	Observación
x	=	Sistema de Control Interno
y	=	Gestión Patrimonial
r	=	Relación de variables

3.3 UNIVERSO, POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

3.3.1 Población

La población estuvo conformada por 136 funcionarios y empleados de la Red de Servicios de Salud La Convención - Cusco, durante el periodo 2015-2016, que para efectos de la investigación se encuentran involucrados directamente en el sistema de control interno y gestión patrimonial de la Red de Servicios de Salud la Convención.

3.3.2 Muestra

En la determinación de la muestra óptima se utilizó el muestreo aleatorio simple para estimar proporciones cuando la población es conocida.

$$N = \frac{Z^2 PQN}{e^2 (N-1) + Z^2 PQ}$$

Donde:

Z = Valor de la abcisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza, asociada a un Z= 1.96.

e = Margen de error muestral 5%

P = Proporción de funcionarios y empleados de la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco que manifestaron existe control interno y gestión patrimonial (se asume P=0.5)

Q = Proporción de funcionarios y empleados de la Red de

Servicios de Salud la Convención – Cusco que manifestaron no existe control interno y gestión patrimonial (se asume - Q=0.5)

Por lo tanto, a un nivel de confianza del 95% y margen de error del 5% la muestra óptima es:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) (0.5) (136)}{(0.05)^2 (136-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

n = 101 Funcionarios y empleados

La muestra será seleccionada de manera aleatoria.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1 Técnicas

La principal técnica que se utilizó en este estudio fue la Encuesta.

3.4.2 Instrumentos

Como técnica de recolección de la información se utilizó el Cuestionario que por intermedio de una encuesta conformada por preguntas en su modalidad cerradas se tomaron a la muestra señalada.

3.5 PROCESAMIENTO DE DATOS

El procesamiento de datos se realizó con el apoyo de Microsoft Excel:

técnicas estadísticas y gráficos. Las hipótesis de la investigación serán probadas y contrastadas a través del modelo estadístico Chi Cuadrado y otras que resulten aplicables, utilizando el software SPSS, de acuerdo al tipo de técnica que se aplique.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1.1 Ambiente de control interno.

A la pregunta: ¿Es apropiado el ambiente del control interno?

ALTERNATIVAS	fi	%
Si	79	78
No	17	17
Desconoce	5	5
TOTAL	101	100%

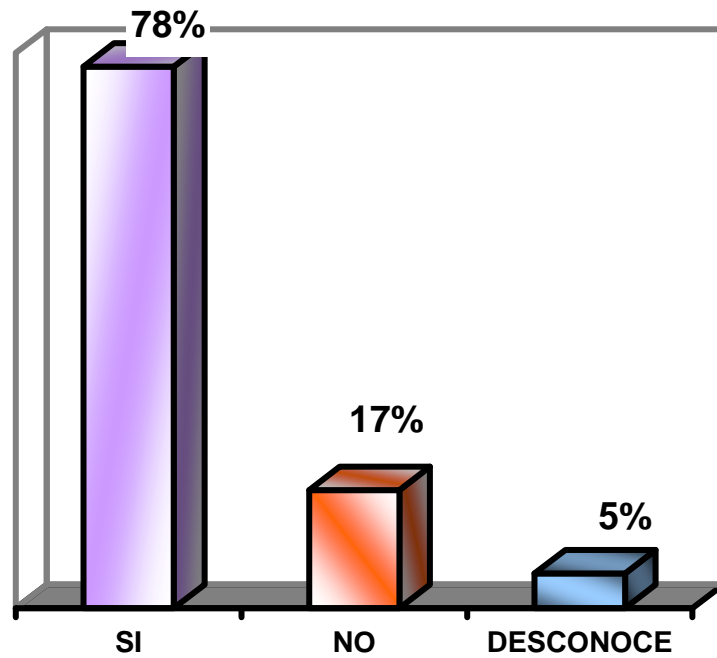
INTERPRETACIÓN

Al revisar la información que nos muestra la pregunta, se encontró que el 78% de los funcionarios y empleados que trabajan en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco, periodos 2015, 2016, lo justificaron respondiendo que el ambiente de control lo consideran como apropiado y que facilita el trabajo que desempeña en la institución; en cambio el 17% no compartieron los diferentes puntos de vista expresadas por el grupo anterior y el 5% restante manifestaron desconocer, cubriendo así el total de la muestra (100%).

Al respecto la información comentada en líneas anteriores, permitió conocer que el mayor porcentaje de los encuestados, destacaron que el ambiente de control interno lo califican como apropiado, toda vez que facilita la lealtad, el desempeño eficaz y logro de objetivos; además dicho ambiente cuenta con factores que inciden en el mismo como son el desarrollo de una actitud positiva y de apoyo para el control interno y para una administración escrupulosa en la institución.

Gráfico No. 1

AMBIENTE DE CONTROL INTERNO.



Fuente: Funcionarios y empleados de la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco. (Agosto – Octubre 2017)

4.1.2 Evaluación de riesgos en la Institución.

A la pregunta: ¿En su opinión se lleva a cabo la evaluación de riesgos en la Institución?

ALTERNATIVAS	fi	%
Si	82	81
No	12	12
Desconoce	7	7
TOTAL	101	100%

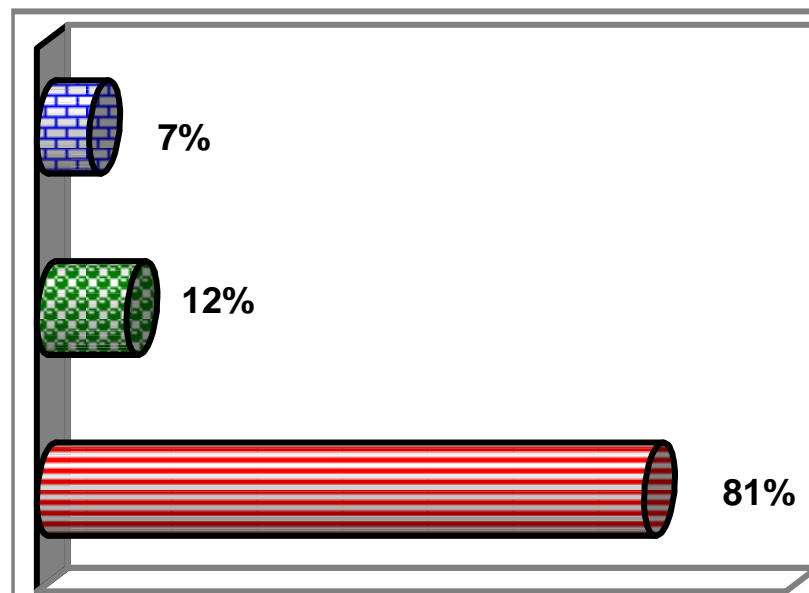
INTERPRETACIÓN

En cuanto a los resultados que se presentan en la información estadística y gráfica de la pregunta, permitió apreciar que el 81% de los encuestados se limitaron en señalar que siempre llevan a cabo la evaluación de riesgos en la Red de Servicios de Salud la Convención - Cusco; sin embargo, el 12% no compartieron los puntos de vista de la mayoría y el 7% manifestaron desconocer, sumando el 100%.

Tal como se aprecia en la información anterior, es evidente que la mayoría de los encuestados indicaron que a nivel de la organización se lleva a cabo la evaluación de riesgos como parte del control interno, con el fin de diseñar los procedimientos más apropiados buscando asegurar que el mismo se reduzca a un nivel aceptablemente bajo, entre otros.

Gráfico No. 2

EVALUACIÓN DE RIESGOS EN LA INSTITUCIÓN



■ SI ■ NO ■ DESCONOCE

Fuente: Funcionarios y empleados de la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco. (Agosto – Octubre 2017)

4.1.3 Actividades de control interno.

A la pregunta: ¿Considera Usted coherentes las actividades de control interno?

ALTERNATIVAS	fi	%
Si	86	85
No	10	10
Desconoce	5	5
TOTAL	101	100%

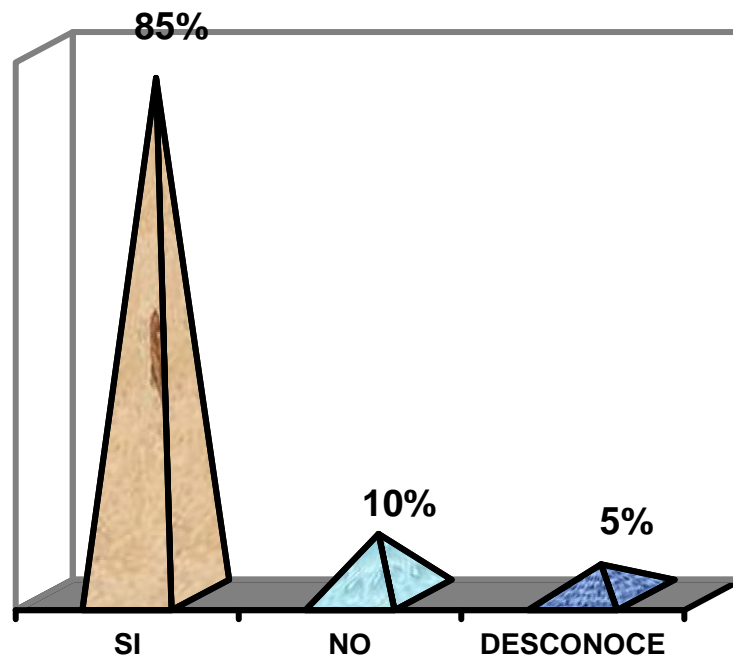
INTERPRETACIÓN

Los encuestados en un promedio del 85% señalaron que consideran coherentes las actividades del control interno que se lleva a cabo en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco; mientras el 10% no estuvieron de acuerdo con el grupo anterior y el 5% complementario refirieron desconocer, arribando al 100% de la muestra y donde prevalece la respuesta afirmativa.

Analizando la parte porcentual de la pregunta, encontramos que la mayoría de los funcionarios y empleados que trabajan en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco, reconocieron que las actividades de control interno que se llevan a cabo en la organización, las consideran coherentes, toda vez que las mismas están encaminadas a disminuir estos riesgos e impedir que los objetivos previstos en el control interno tengan dificultades o también evitar que puedan presentarse otro tipo de riesgos a los cuales se les califica como innecesarios.

Gráfico No. 3

ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO



Fuente: Funcionarios y empleados de la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco. (Agosto – Octubre 2017)

4.1.4 *En el control interno existe información y comunicación.*

A la pregunta: ¿Cómo parte del control existe información y comunicación?

ALTERNATIVAS	fi	%
Si	88	87
No	9	9
Desconoce	4	4
TOTAL	101	100%

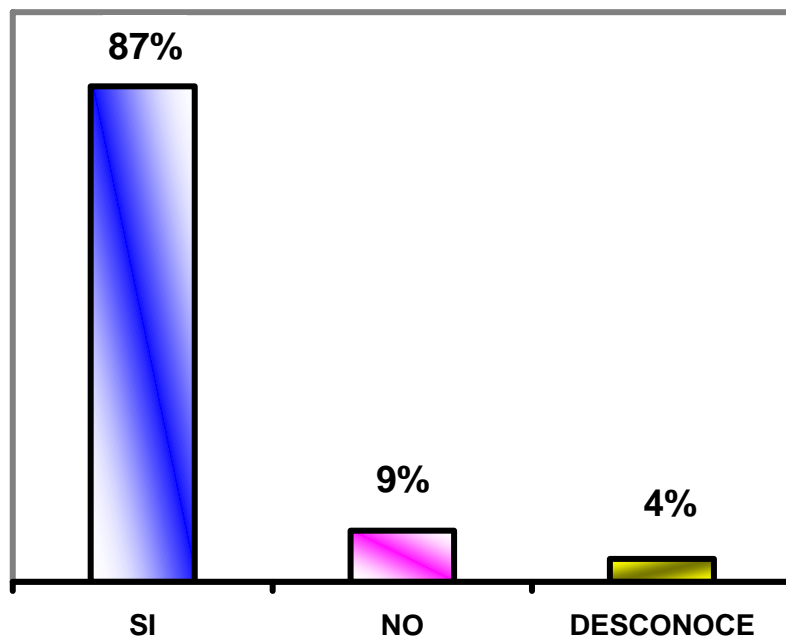
INTERPRETACIÓN

En lo relacionado a los alcances de la pregunta, observamos que el 87% de los consultados respondieron afirmativamente, es decir, reconocieron que en el control interno existe información y comunicación; asimismo el 9% no estuvieron de acuerdo con las opiniones del grupo anterior y el 4% restante manifestaron desconocer, llegando al 100% de la muestra.

Tal como se aprecia en el párrafo anterior, no cabe duda que la primera de las alternativas concentró la mayor atención de los encuestados, quienes fueron de la opinión que como parte de las actividades del control interno, existe información y comunicación, debido que es uno de sus componentes que deben estar interrelacionados y tienen como objetivo contribuir al establecimiento y fortalecimiento de las políticas y procedimientos del control interno, las mismas que están encaminados al logro de los objetivos institucionales, entre otros.

Gráfico No. 4

**EN EL CONTROL INTERNO EXISTE
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**



Fuente: Funcionarios y empleados de la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco. (Agosto – Octubre 2017)

4.1.5 Monitoreo y supervisión en el control interno.

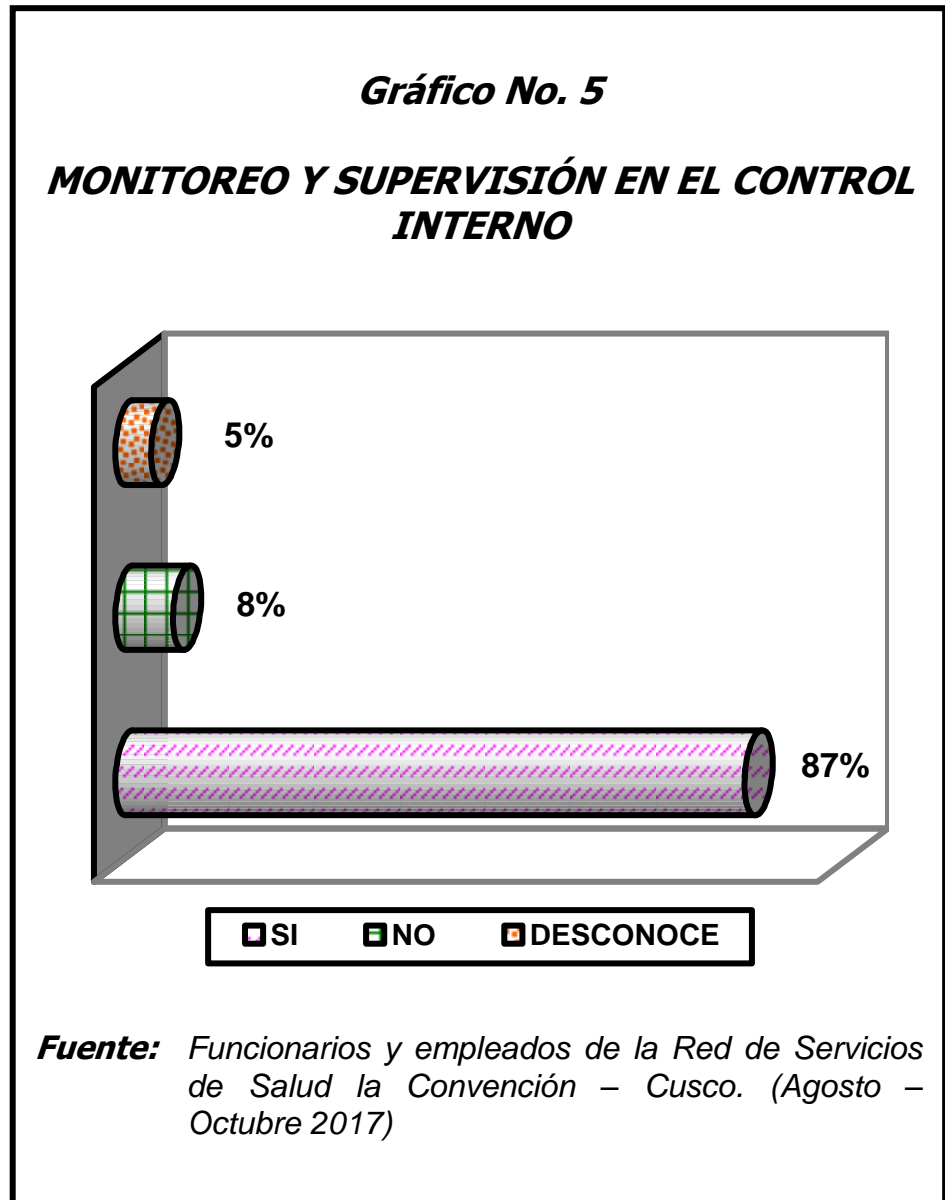
A la pregunta: ¿Existe monitoreo y supervisión en el control interno?

ALTERNATIVAS	fi	%
Si	88	87
No	8	8
Desconoce	5	5
TOTAL	101	100%

INTERPRETACIÓN

Referente a la información recopilada en la interrogante, apreciamos que el 87% de los funcionarios y empleados que trabajan en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco y que respondieron en la primera de las opciones, refirieron que existe monitoreo y supervisión en el control interno; sin embargo, el 8% no compartieron los puntos de vista del grupo mayoritario y el 5% complementario expresaron desconocer, totalizando el 100% de la muestra.

El entorno en el cual se llevó a cabo la investigación, facilitó conocer que efectivamente en el sistema de control interno prevalece el monitoreo y la supervisión de todas las actividades, con el fin de poder establecer si se cumplen con las medidas y procedimientos establecidos en el mismo; lo cual al no dudar, incide directamente en el cumplimiento de las acciones de control y repercute en la gestión de la organización, entre otros.



4.1.6 *Existe evaluación y retroalimentación del control interno.*

A la pregunta: ¿Con la experiencia que tiene existe evaluación y retroalimentación del control interno?

ALTERNATIVAS	fi	%
Si	86	85
No	9	9
Desconoce	6	6
TOTAL	101	100%

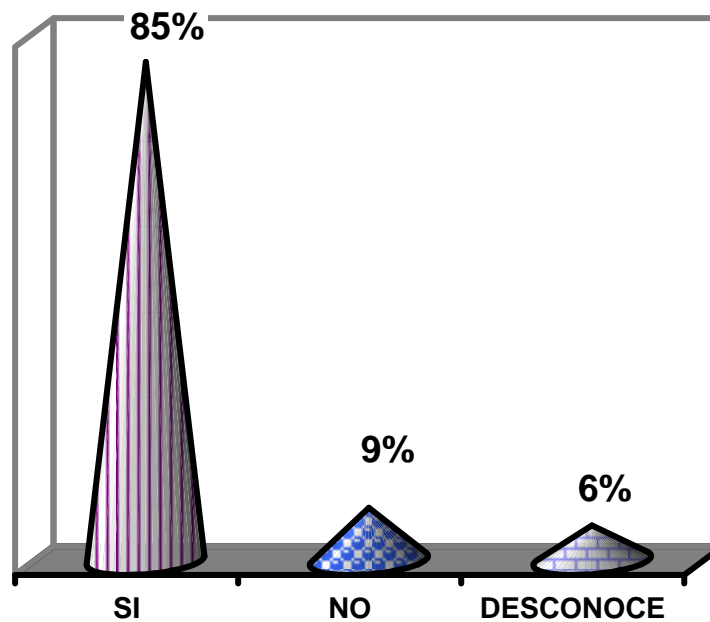
INTERPRETACIÓN

Se observa en la tabla y gráfico correspondiente, que la información que se presenta en un promedio del 85%, demuestra que los empleados y funcionarios refieren que existe evaluación y retroalimentación en el control interno; en cambio el 9% no estuvieron de acuerdo con los demás y el 6% refirieron desconocer, sumando el 100% de la muestra con la cual se trabajó.

En este panorama el estudio llevado a cabo sobre esta realidad, clarificó que la mayoría de los funcionarios y empleados que trabajan en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco, indicaron que estas acciones llevadas a cabo como parte del control interno cumplen dos papeles; por un lado facilita que estas acciones sean evaluadas y por otra parte, ayudan a la retroalimentación del control interno y tal como se aprecia incide favorablemente en la gestión de la organización.

Gráfico No. 6

**EXISTE EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN
DEL CONTROL INTERNO**



Fuente: Funcionarios y empleados de la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco. (Agosto – Octubre 2017)

4.1.7 *Es apropiado el control interno en la Institución.*

A la pregunta: ¿Para Usted es apropiado el control interno en la Institución?

ALTERNATIVAS	fi	%
Si	87	86
No	10	10
Desconoce	4	4
TOTAL	101	100%

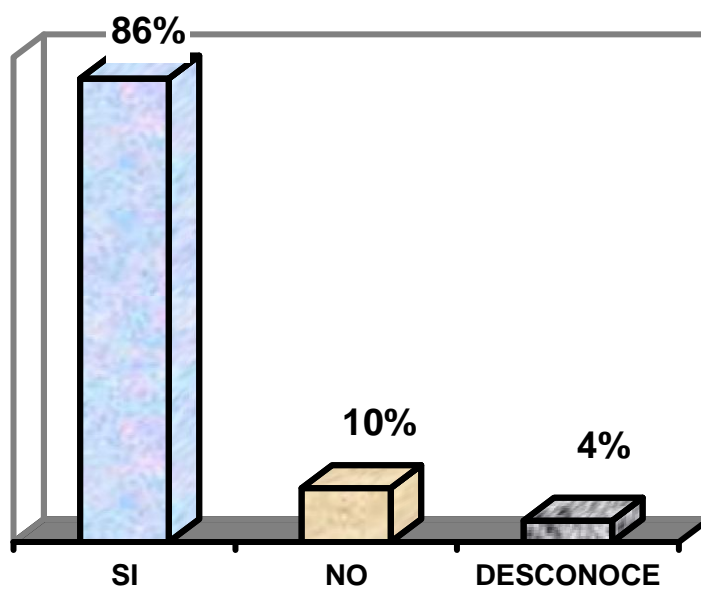
INTERPRETACIÓN

La opinión de los encuestados en un promedio del 86%, considera que a nivel de la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco, es apropiado el control interno que se lleva a cabo en la institución; sin embargo, el 10% no lo consideraron así por lo que respondieron en forma negativa y el 4% restante manifestaron desconocer, arribando al 100% de la muestra.

El contexto en el cual se llevó a cabo el acopio del material y expuesto con claridad en el párrafo anterior, nos muestra que la mayoría de los funcionarios y empleados que trabajan en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco, destacaron como apropiado las actividades del control interno, toda vez que estas son necesarias y ayudan directamente la gestión de la institución.

Gráfico No. 7

**IMPORTANTE LA ROTACIÓN DE LOS
RECURSOS HUMANOS**



Fuente: Funcionarios y empleados de la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco. (Agosto – Octubre 2017)

4.1.8 Administración de los bienes patrimoniales de la Institución.

A la pregunta: ¿Es apropiada la administración de los bienes patrimoniales de la Institución?

ALTERNATIVAS	fi	%
Si	75	74
No	19	19
Desconoce	7	7
TOTAL	101	100%

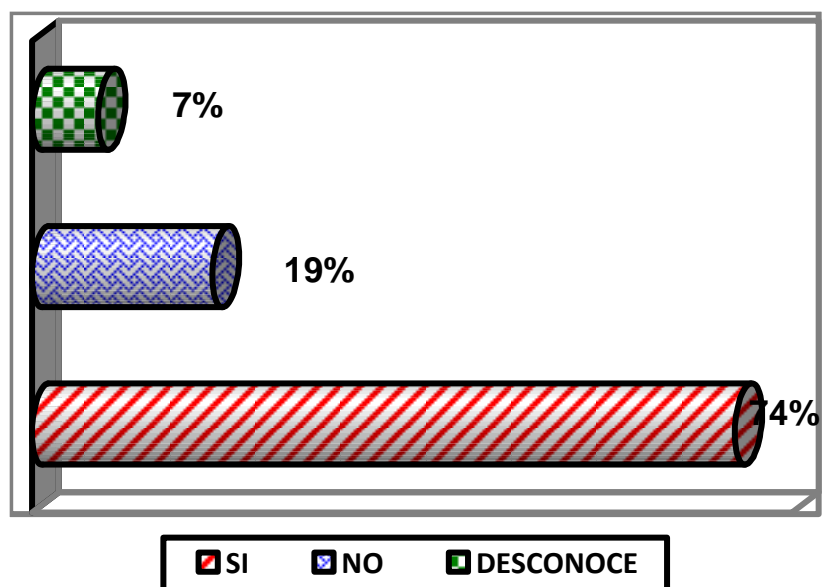
INTERPRETACIÓN

Respecto a la información que se presentó como resultado del trabajo de campo, encontramos que el 74% de los funcionarios y empleados que trabajan en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco y que fueron tomados en cuenta en la interrogante, destacaron que es apropiada la administración de los bienes patrimoniales de la institución; mientras el 19% fueron los únicos que respondieron negativamente y el 7% manifestaron desconocer, totalizando el 100%.

El marco en el cual se llevó a cabo el estudio, nos demuestra que la mayoría de los funcionarios y empleados que laboran en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco, expresaron que la administración de los bienes patrimoniales en la institución, la califican de apropiada y que además la misma debe enmarcarse en los estándares de eficiencia, eficacia y pertenecen a las administraciones públicas del Estado; los mismos que deben ser controlados en cuanto a su uso por parte del órgano de control y deben ser afectados a la organización y someterse a los controles correspondientes.

Gráfico No. 8

**ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES
PATRIMONIALES DE LA INSTITUCIÓN**



Fuente: Funcionarios y empleados de la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco. (Agosto – Octubre 2017).

4.1.9 Supervisión de la asignación de los bienes patrimoniales.

A la pregunta: ¿Considera Usted coherente la supervisión de la asignación de los bienes patrimoniales?

ALTERNATIVAS	fi	%
Si	83	82
No	13	13
Desconoce	5	5
TOTAL	101	100%

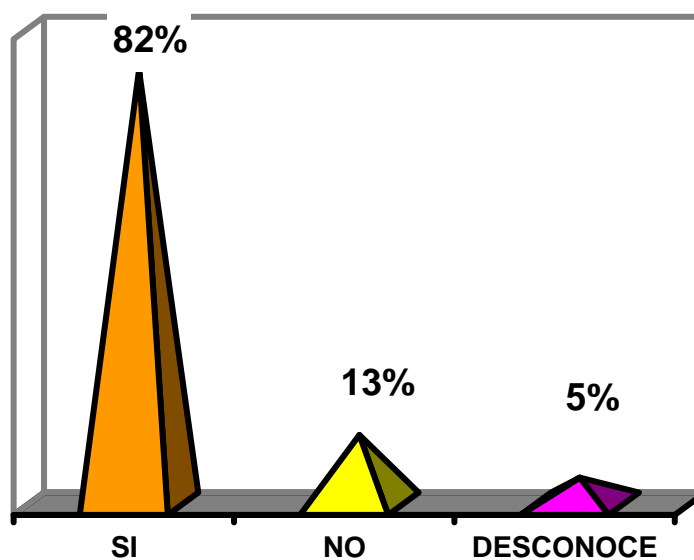
INTERPRETACIÓN

Naturalmente los datos que observamos en la parte porcentual y gráfica de la pregunta, indica que el 82% de los encuestados respondieron afirmativamente, expresando que es coherente la supervisión de la asignación de los bienes patrimoniales en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco; sin embargo el 13% no compartieron los puntos de vista de la mayoría y el 5% restante indicaron desconocer, cubriendo así el 100% de la muestra.

Según lo mostrado en líneas anteriores, destaca la primera de las alternativas que concentró la opinión de los encuestados, quienes indicaron que es coherente la supervisión en lo relacionado a la asignación de estos bienes; los cuales no deben ser empleados en actividades ajenas y que por lo tanto cuentan con el respaldo correspondiente; es por eso que la supervisión es necesaria en cuanto a la verificación de las asignaciones establecidas para estos fines, entre otros.

Gráfico No. 9

SUPERVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES



Fuente: Funcionarios y empleados de la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco. (Agosto – Octubre 2017)

4.1.10 Clasificación de bienes patrimoniales por su naturaleza.

A la pregunta: ¿Existe clasificación de bienes patrimoniales por su naturaleza?

ALTERNATIVAS	fi	%
Si	87	86
No	11	11
Desconoce	3	3
TOTAL	101	100%

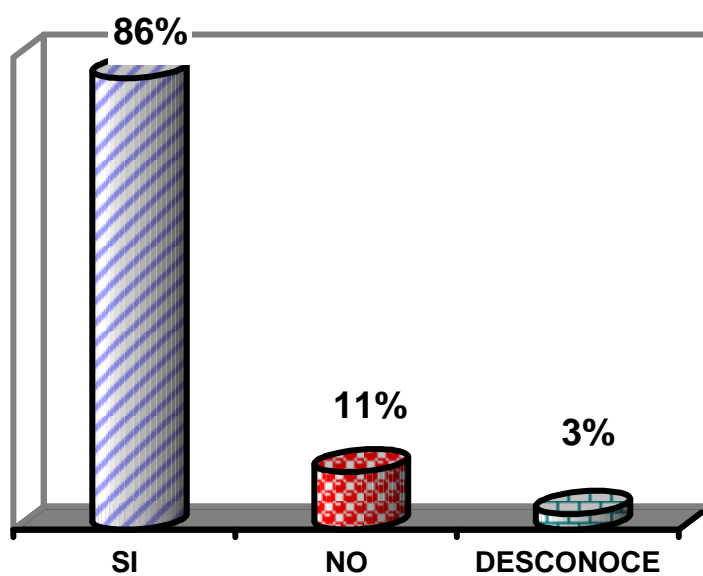
INTERPRETACIÓN

Se aprecia que la tendencia de los resultados que se presentan en la tabla, señalan en un promedio del 86% de los funcionarios y empleados que trabajan en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco, que existe clasificación de los bienes patrimoniales por su naturaleza; mientras el 11% no coincidieron con los puntos de vista relacionados con el grupo anterior y el 3% restante expresaron desconocer, sumando el 100%.

En resumen los datos que se presentaron tanto en la tabla como en el gráfico correspondiente, dejaron en claro que la mayoría de los encuestados, indicaron que existe una clasificación de bienes patrimoniales de acuerdo a su naturaleza; es por eso que la mayoría lo ratificaron en la primera de las opciones y que además hasta en la normatividad civil los distingue en bienes muebles e inmuebles y según su propietario estos pueden ser privados o de dominio público y que además también contempla entre bienes de uso público y de bienes patrimoniales, entre otros.

Gráfico No. 10

**CLASIFICACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES
POR SU NATURALEZA**



Fuente: Funcionarios y empleados de la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco. (Agosto – Octubre 2017).

4.1.11 En la institución se realiza el inventario patrimonial de bienes muebles.

A la pregunta: ¿Para Usted en la Institución se realiza el inventario patrimonial de bienes muebles?

ALTERNATIVAS	fi	%
Si	89	88
No	4	4
Desconoce	8	8
TOTAL	101	100%

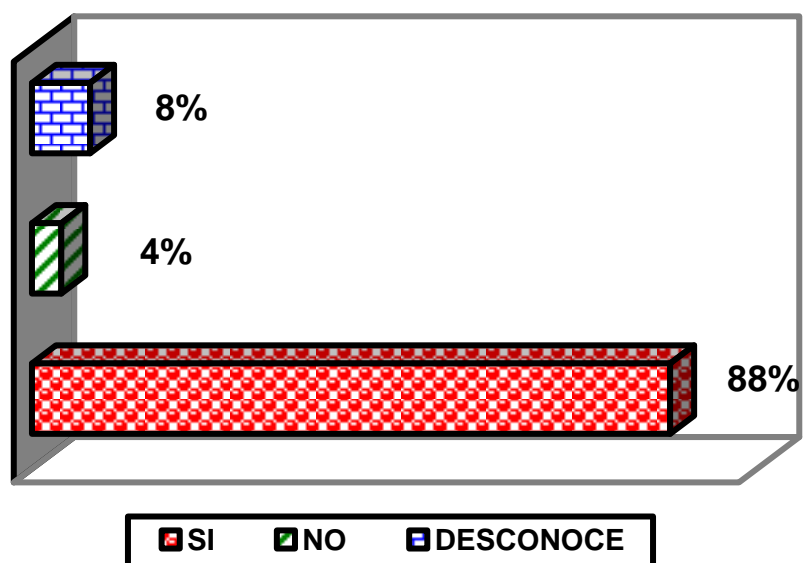
INTERPRETACIÓN

Los resultados que se presentan en la tabla, demuestran que el 88% de los consultados que respondieron en la primera de las alternativas de la pregunta, fueron de la opinión que en la institución se realiza el inventario patrimonial de los bienes inmuebles que existe en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco; en cambio el 8% refirieron desconocer y el 4% no compartieron los puntos de vista del grupo mayoritario, arribando al 100% de la muestra.

La importancia de la información proporcionada por los encuestados, dejó en claro que a nivel de la institución se llevó a cabo el inventario patrimonial de bienes muebles; los mismos que deben basarse de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos para estos fines; es por eso que el órgano de control correspondiente está establecido en su función.

Gráfico No. 11

**EN LA INSTITUCIÓN SE REALIZA EL
INVENTARIO PATRIMONIAL DE BIENES
MUEBLES**



Fuente: Funcionarios y empleados de la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco. (Agosto – Octubre 2017)

4.1.12 Coordinación a nivel del comité de altas, bajas y enajenaciones de la institución.

A la pregunta: ¿Existe coordinación a nivel del comité de altas, bajas y enajenaciones de la institución?

ALTERNATIVAS	fi	%
Si	85	84
No	5	5
Desconoce	11	11
TOTAL	101	100%

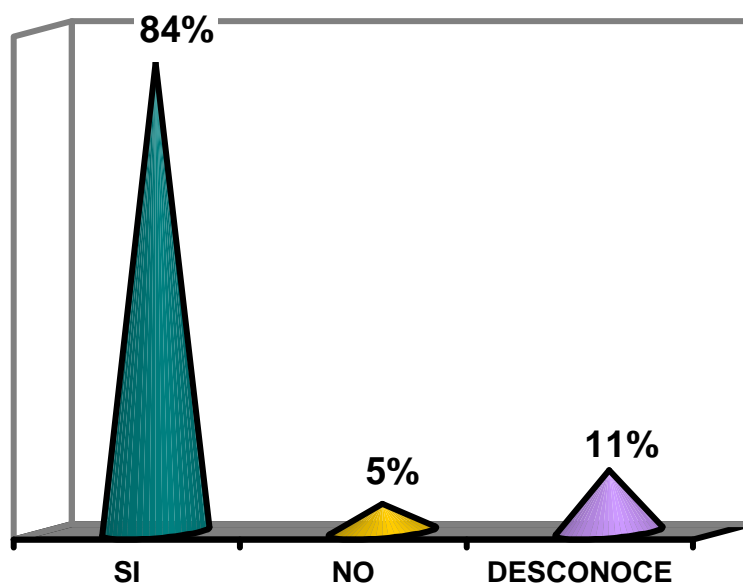
INTERPRETACIÓN

Observando la información estadística y gráfica de la pregunta, encontramos que el 84% de los funcionarios y empleados que trabajan en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco, refirieron que a nivel del comité de altas, bajas y enajenaciones de la institución si existe coordinación; mientras el 11% señalaron desconocer y el 5% complementario no compartieron los puntos de vista de mayoría, llegando al 100% de la muestra con la cual se trabajó.

En base a los puntos de vista expresados en el párrafo anterior, se desprende como parte del análisis, que los encuestados mayoritariamente inclinaron su respuesta en la primera de las alternativas y lo justificaron indicando que existe coordinación y un trabajo coherente en el comité de altas, bajas y enajenaciones de la institución; basando su labor únicamente en el cumplimiento de las disposiciones emanadas para tal fin y siendo responsables quienes tienen a su cargo estos bienes.

Gráfico No. 12

**COORDINACIÓN A NIVEL DEL COMITÉ DE
ALTAS, BAJAS Y ENAJENACIONES DE LA
INSTITUCIÓN**



Fuente: Funcionarios y empleados de la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco. (Agosto – Octubre 2017)

4.1.13 Se elabora el registro de bienes muebles en la organización.

A la pregunta: ¿Cree Usted que se elabora el registro de bienes muebles en la organización?

ALTERNATIVAS	fi	%
Si	83	82
No	7	7
Desconoce	11	11
TOTAL	101	100%

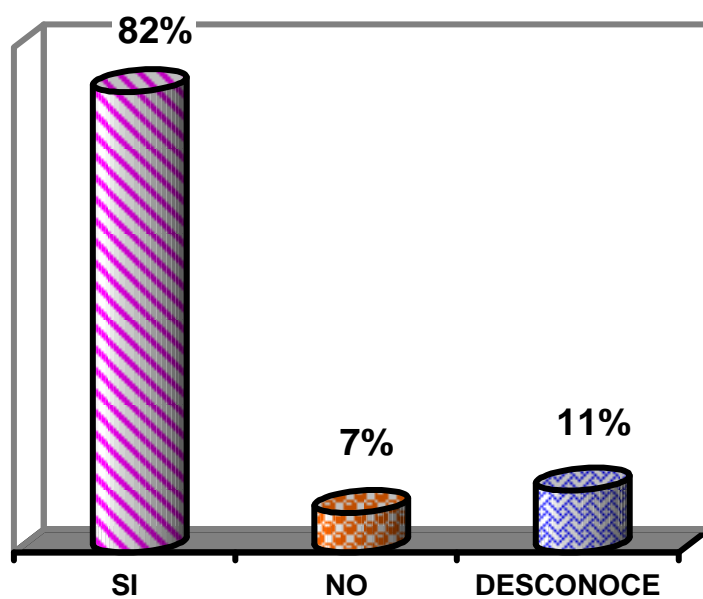
INTERPRETACIÓN

De acuerdo a lo planteado en la pregunta, la información estadística y gráfica que se acompaña, permitió conocer que el 82% de los funcionarios y empleados que trabajan en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco, señalaron que si se elabora el registro de bienes muebles en la organización; mientras el 11% refirieron desconocer y el 7% indicaron no estar de acuerdo con los puntos de vista de la mayoría, sumando el 100% de la muestra.

Tal como se observa en la información presentada en la tabla y gráfico correspondiente, la mayoría de los funcionarios y empleados que trabajan en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco, destacaron que a nivel de la organización existe el margesí de bienes patrimoniales de la institución; los cuales están distribuidos de acuerdo a las unidades que disponen y de lo cual periódicamente se informa; ante lo cual el área de control interno, cumple una misión de fiscalización de los mismos, entre otros.

Gráfico No. 13

SE ELABORA EL REGISTRO DE BIENES MUEBLES EN LA ORGANIZACIÓN



Fuente: Funcionarios y empleados de la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco. (Agosto – Octubre 2017)

4.1.14 Es apropiada la gestión patrimonial en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco.

A la pregunta: ¿Considera Usted apropiada la gestión patrimonial en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco?

ALTERNATIVAS	fi	%
Si	58	57
No	38	38
Desconoce	5	5
TOTAL	101	100%

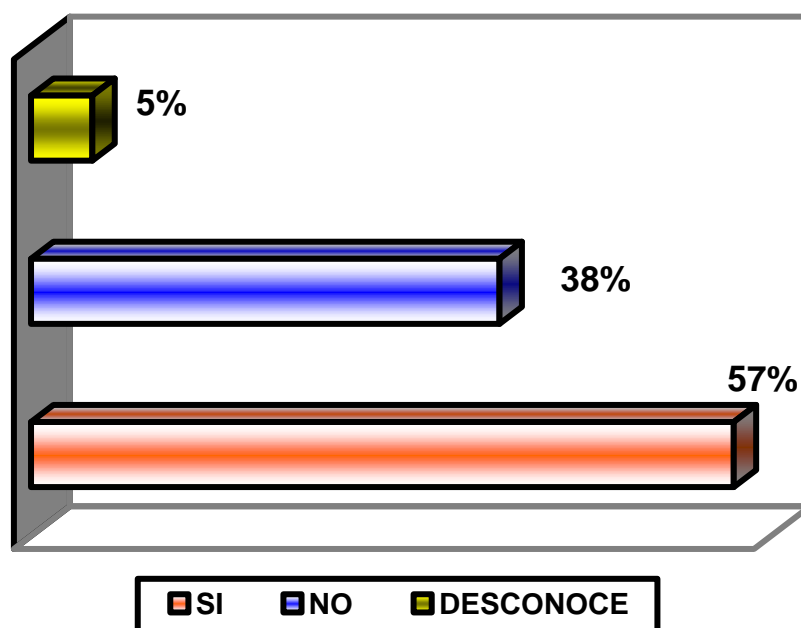
INTERPRETACIÓN

A fin de clarificar la problemática relacionada con esta realidad y a la cual está referida la pregunta, se aprecia que el 57% de los funcionarios y empleados que trabajan en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco, señalaron que es apropiada la gestión patrimonial que se lleva a cabo en la institución; en cambio el 38% no compartieron la opinión de la mayoría y el 5% refirieron desconocer, totalizando el 100% de la muestra.

Si analizamos la información considerada en el párrafo anterior, es notorio que la mayoría de los consultados refirieron que la misma es apropiada y donde se establece que la parte patrimonial está debidamente administrada; sin embargo un porcentaje significativo tuvieron otras apreciaciones que difieren de los anteriores; ante lo cual los responsables deben conducirla conforme a las normas y procedimientos que se han establecido mediante directivas para estos fines.

Gráfico No. 14

**ES APROPIADA LA GESTIÓN PATRIMONIAL EN
LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA
CONVENCIÓN – CUSCO**



Fuente: Funcionarios y empleados de la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco. (Agosto – Octubre 2017)

4.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Para contrastar las hipótesis planteadas se hizo uso de la prueba ji cuadrado, pues los datos se ajustan a una escala de medición tipo nominal, pudiendo por lo tanto hacer uso de ella. La fórmula a utilizar será la prueba ji cuadrado corregida por Yates, ya que más del 20% de las celdas que contienen las frecuencias esperadas de la tabla son menores a cinco (5), lo que obliga a la combinación de celdas adyacentes para finalmente obtener una tabla 2x2.

El estadístico Ji-cuadrado corregido por Yates es como sigue:

$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

Dónde:

a= Celda, primera columna, primera fila

b= Celda, segunda columna, primera fila

c= Celda, primera columna, segunda fila

d= Celda, segunda columna, segunda fila

Hipótesis a:

H₀: El ambiente de control interno, no influye en la administración de los bienes patrimoniales de la Institución.

H₁: El ambiente de control interno, influye en la administración de los bienes patrimoniales de la Institución.

Prevalece un ambiente de control interno	Existe administración de los bienes patrimoniales			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	71	11	0	79
No	4	8	5	17
Desconoce	0	0	2	2
Total	75	19	7	101

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

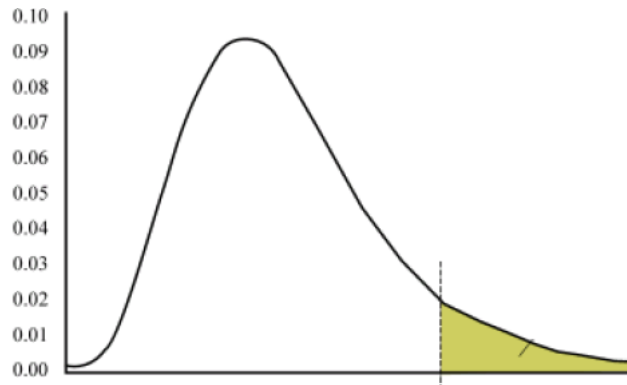
1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H₀) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|71 * 15 - 11 * 4| - 101/2)^2 101}{(82)(19)(75)(26)} = 31.31$$

6. Decisión estadística: Dado que 31.31 > 3.8416, se rechaza **H₀**.



7. Conclusión: El ambiente 3.8416 31.31 no, influye en la administración de los bienes patrimoniales de la Institución.

Hipótesis b:

H₀: La evaluación de riesgos, no influye en la supervisión de la asignación de los bienes patrimoniales de la organización.

H₁: La evaluación de riesgos, influye en la supervisión de la asignación de los bienes patrimoniales de la organización.

Existe evaluación de riesgos	Supervisa la asignación de los bienes patrimoniales			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	79	3	0	82
No	3	9	0	12
Desconoce	1	1	5	7
Total	83	13	5	101

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

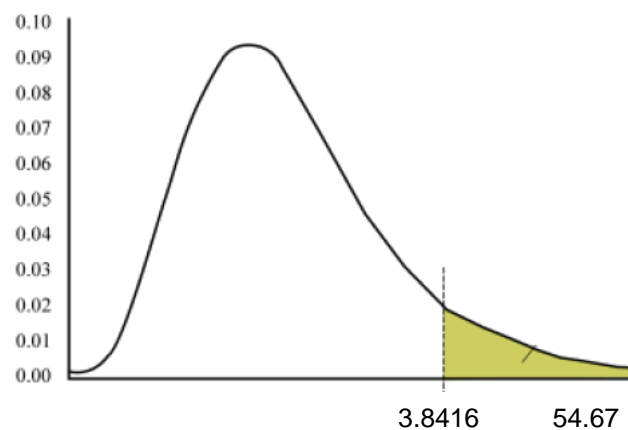
1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H₀) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|79 * 15 - 3 * 4| - 101/2)^2 101}{(82)(19)(83)(18)} = 54.67$$

6. Decisión estadística: Dado que $54.67 > 3.8416$, se rechaza **H₀**.



Conclusión: La evaluación de riesgos, influye en la supervisión de la asignación de los bienes patrimoniales de la organización.

Hipótesis c:

H₀: Las actividades de control interno, no influyen en la clasificación de los bienes patrimoniales por su naturaleza a nivel de la organización.

H₁: Las actividades de control interno, influyen en la clasificación de los bienes patrimoniales por su naturaleza a nivel de la organización.

Existe actividades de control interno	Existe clasificación de los bienes patrimoniales por su naturaleza			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	84	2	0	86
No	3	7	0	10
Desconoce	0	2	3	5
Total	87	11	3	101

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

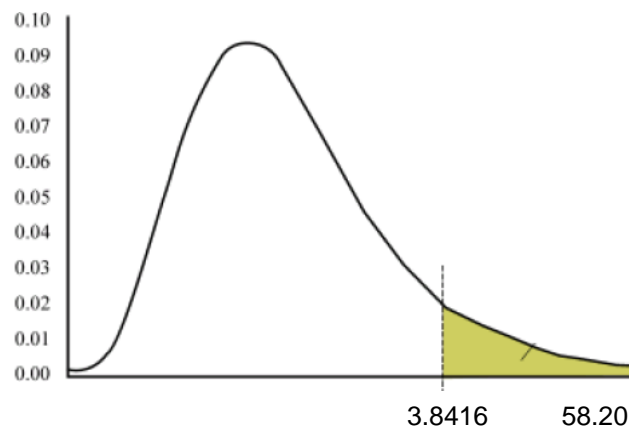
$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H₀) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|84 * 12 - 2 * 3| - 101/2)^2 101}{(86)(15)(87)(14)} = 58.20$$

6. Decisión estadística: Dado que $58.20 > 3.8416$, se acepta **H₀**.



7. Conclusión: Las actividades de control interno, influyen en la clasificación de los bienes patrimoniales por su naturaleza a nivel de la organización.

Hipótesis d:

H₀: La información y comunicación, no influye en la realización del inventario patrimonial de los bienes muebles a nivel de la Red de Servicios de Salud la Convención - Cusco.

H₁: La información y comunicación, influye en la realización del inventario patrimonial de los bienes muebles a nivel de la Red de Servicios de Salud la Convención - Cusco.

Existe información y comunicación	Existe inventario patrimonial de los bienes muebles			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	87	0	1	88
No	2	4	3	9
Desconoce	0	0	4	4
Total	89	4	8	101

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

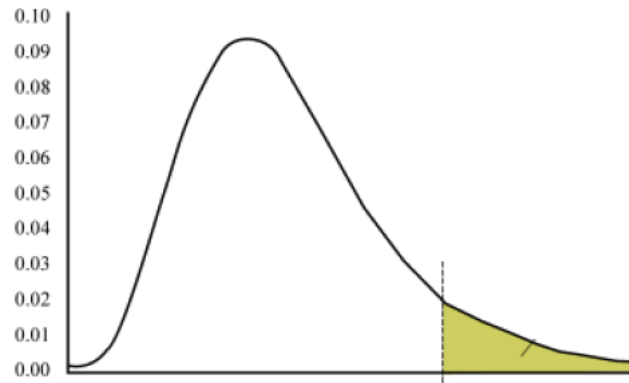
1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H₀) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|87 * 11 - 1 * 2| - 101/2)^2 101}{(88)(13)(89)(12)} = 67.63$$

6. Decisión estadística: Dado que 67.63 > 3.8416, se Rechazar **H₀**.



7. Conclusión: La información $\left(3.8416 \quad 67.63 \right)$ uye en la realización del inventario patrimonial de los bienes muebles a nivel de la Red de Servicios de Salud la Convención - Cusco.

Hipótesis e:

H₀: El monitoreo y supervisión, no influyen en la coordinación a nivel del comité de altas, bajas y enajenaciones en la institución.

H₁: El monitoreo y supervisión, influyen en la coordinación a nivel del comité de altas, bajas y enajenaciones en la institución.

Existe monitoreo y supervisión	Existe coordinación a nivel del comité de altas, bajas y enajenaciones			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	85	1	2	88
No	0	4	4	8
Desconoce	0	0	5	5
Total	85	5	11	101

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

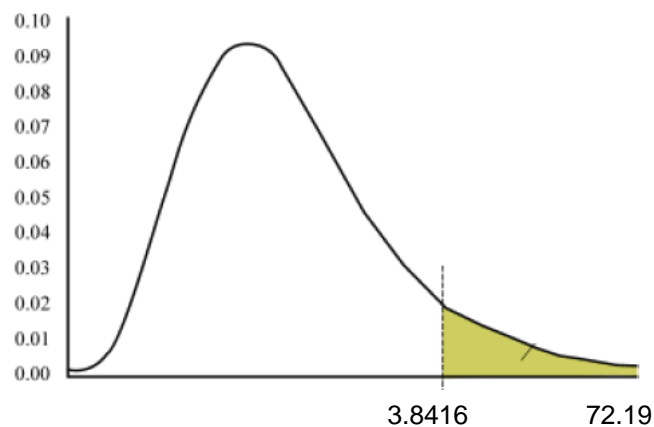
1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H₀) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|85 * 13 - 3 * 0| - 101/2)^2 101}{(88)(13)(85)(16)} = 72.19$$

6. Decisión estadística: Dado que $72.19 > 3.8416$, se rechaza **H₀**.



7. Conclusión: El monitoreo y supervisión, influyen en la coordinación a

nivel del comité de altas, bajas y enajenaciones en la institución.

Hipótesis f:

H₀: La evaluación y retroalimentación del control interno, no influye en la elaboración del registro de bienes muebles en la Micro Red de servicios de Salud la Convención - Cusco.

H₁: La evaluación y retroalimentación del control interno, influye en la elaboración del registro de bienes muebles en la Micro Red de servicios de Salud la Convención - Cusco.

Existe evaluación y retroalimentación del control interno	Existe elaboración del registro de bienes muebles			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	82	3	1	86
No	1	3	5	9
Desconoce	0	1	5	6
Total	83	7	11	101

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

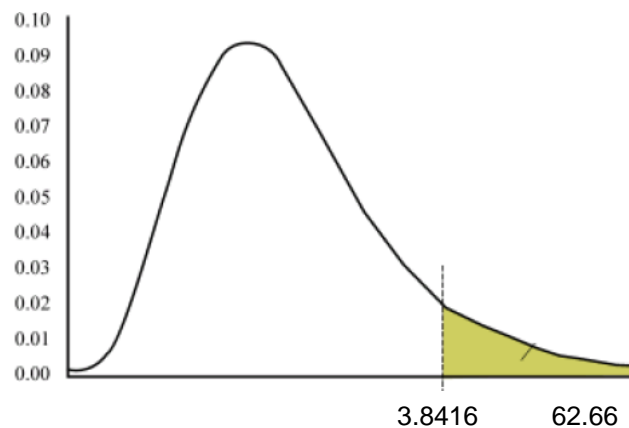
3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1)

= 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|82 * 14 - 4 * 1| - 101/2)^2 101}{(86)(15)(83)(18)} = 62.66$$

6. Decisión estadística: Dado que $62.66 > 3.8416$, se rechaza **H_0** .



7. Conclusión: La evaluación y retroalimentación del control interno, influye en la elaboración del registro de bienes muebles en la Micro Red de servicios de Salud la Convención - Cusco.

Hipótesis General:

H₀: El sistema de control interno, no influye directamente en la gestión patrimonial de la Red de Servicios de Salud La Convención – Cusco, periodo 2015-2016.

H₁: El sistema de control interno, influye directamente en la gestión patrimonial de la Red de Servicios de Salud La Convención – Cusco, periodo 2015-2016.

Existe sistema de control interno	Existe gestión patrimonial de la Red de Servicios de Salud La Convención			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	56	30	1	87
No	2	7	1	10
Desconoce	0	1	3	4
Total	58	38	5	101

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

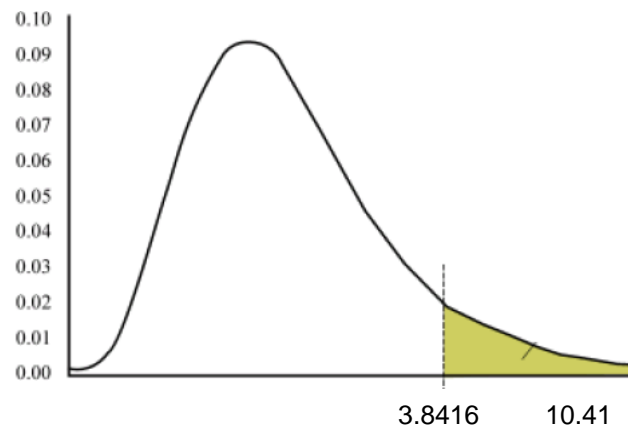
3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1)

= 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{((56 * 12 - 31 * 2) - 101 / 2)^2 101}{(87)(14)(58)(43)} = 10.41$$

6. Decisión estadística: Dado que $10.41 > 3.8416$, se rechaza H_0 .



7. Conclusión: El sistema de control interno, influye directamente en la gestión patrimonial de la Red de Servicios de Salud La Convención – Cusco, periodo 2015-2016.

4.3 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Resulta bastante notorio que los especialistas que han conceptualizado

tanto sobre el control interno como la gestión patrimonial, todos coinciden que existe concordancia entre ambas variables y que por lo tanto un buen sistema de control interno, va a permitir administrar en forma coherente los bienes de las instituciones del Estado, con el fin que redunden directamente en los servicios que se presta la comunidad; así como también, es su uso debe estar supervisada mediante las acciones de control correspondientes.

Por otro lado, en el trabajo de campo llevado a cabo en la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco, se ha encontrado que efectivamente el control interno es necesario y que incide directamente en la gestión patrimonial de la organización; sin embargo, existen algunas limitaciones que deben ser atendidas y/o superadas; así como también buscar mayor capacitación en quienes cumplen esta responsabilidad.

Finalmente, el estudio en referencia demuestra que efectivamente el sistema de control interno es necesario, toda vez que tiene influencia directa en la gestión patrimonial de la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco, y del buen uso del os mismos conforme a las normas y procedimientos establecidos redundará en la calidad de atención de los usuarios y/o pacientes que concurran a estos establecimientos, entre otros.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- a. Los datos obtenidos permitieron establecer que el ambiente de control interno influye en la administración de los bienes patrimoniales de la Institución.
- b. El análisis de los datos permitió establecer que la evaluación de riesgos influye en la supervisión de la asignación de los bienes patrimoniales de la organización.
- c. Se ha demostrado que las actividades de control interno influyen en la clasificación de los bienes patrimoniales por su naturaleza a nivel de la organización.
- d. Los datos obtenidos permitieron precisar que la información y comunicación, influye en la realización del inventario patrimonial de los bienes muebles a nivel de la Red de Servicios de Salud la Convención - Cusco.
- e. El análisis de los datos ha permitido establecer que el monitoreo y supervisión, influyen en la coordinación a nivel del comité de altas, bajas y enajenaciones en la institución.
- f. Los datos permitieron demostrar que la evaluación y retroalimentación del control interno, influye en la elaboración del registro de bienes muebles en la Red de servicios de Salud la Convención - Cusco.
- g. En conclusión, se ha determinado que el sistema de control interno influye directamente en la gestión patrimonial de la Red de Servicios de Salud La Convención – Cusco, periodo 2015-2016.

5.2 RECOMENDACIONES

- a.** Que, habiéndose demostrado la importancia del sistema de control interno, a partir de la dación de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, su reglamento y modificatorias, se hace necesaria su implementación en la Red de Servicios de

Salud La Convención – Cusco, con la finalidad de asegurar los activos de la entidad, la confiabilidad de la información financiera, la efectividad y eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de normas reglamentarias.

Asimismo, existiendo bienes patrimoniales en la Red de Servicios de Salud La Convención - Cusco, es necesario que estos bienes estén debidamente controlados y sistematizados, con el fin que las acciones de control sean rápidas y coherentes, buscando que incidan en los servicios que se prestan a los usuarios.

- b.** Es conveniente que el personal comprometido en el sistema de control interno, también en la gestión patrimonial de dicha Red, sean capacitados periódicamente, con el fin que todos estos esfuerzos que se lleven a cabo redunden directamente en la administración y servicios de la organización.

Igualmente, se sugiere a la Red de Servicios de Salud La Convención - Cusco, considerar dentro de su Plan Operativo Institucional una Actividad de Capacitación continua, relacionado al sistema de control interno y a bienes patrimoniales.

- c.** Dada la importancia que tiene el tema, es necesario que se cumplan las normas y procedimientos relacionados con la gestión patrimonial en la organización, en razón que estos bienes deben estar en el margen correspondiente y evitar de esta manera manejos deficientes que puedan afectar los servicios que se prestan a pacientes y/o usuarios en la institución.

B I B L I O G R A F Í A

Referencias bibliográficas:

1. FURLÁN, E (2010) **EL CONTROL INTERNO ES CONSIDERADO COMO UNO DE LOS PROCESOS DE MAYOR IMPORTANCIA DE LA FUNCIÓN**, Editorial Jus S.A., Cuarta Edición, México, pp. 572
2. GONZALES MACHADO, FRANCISCO (2010) **NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA**. Editado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., Quinta Edición, México, pp.782
3. MEIGS, W. y LARSEN, J. (2014) **PRINCIPIOS DE AUDITORÍA**, Editorial Diana, Quinta edición, México, pp. 589
4. ORTIZ B, José Joaquín y ORTIZ B, ARMANDO. **AUDITORIA INTEGRAL**. Editorial Kimpres Ltda., Sexta Edición, Santafé de Bogota – Colombia, 2013. pp. 643
5. CATACORA, F. (2011) **SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES**, Editorial McGraw-Hill, quinta edición, Venezuela, pp. 624
6. BRAVO CERVANTES, Miguel H. (2013) **AUDITORIA INTEGRAL: EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE TODAS LAS ÁREAS FUNCIONALES DE UNA EMPRESA ACORDE CON LOS PRINCIPIOS, MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS**, Sexta Edición, Editorial Fecat E.I.R.L., Lima - Perú, pp. 772
7. KELL, Walter G. y William C., BOYNTON. **AUDITORÍA MODERNA**, Editorial Compañía Editorial Continental S.A., Segunda Edición, México, 1997, pp. 836
8. **ÁLVAREZ ILLANES, Juan Francisco**. Ob. Cit. (2011) **AUDITORÍA GUBERNAMENTAL INTEGRAL: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS**, Editorial Instituto Pacífico S.A.C., Tercera Edición, Lima-Perú, pp. 1007
9. LEONARTE VARGAS, Juan Carlos. **CONTROL GUBERNAMENTAL**, en Gaceta Jurídica S.A. Editorial el Búho E.I.R.L
10. MALAGON-LONDOÑO, GALÁN MORERA y PONTÓN LAVERDE (2010) **ADMINISTRACIÓN HOSPITALARIA**, Editorial Médica Internacional Ltda., Segunda Edición, Bogotá-Colombia.

11. CORBATÓN, Jordi Andreu y otros. (2016) **GESTIÓN PATRIMONIAL AVANZADA. PLANIFICACIÓN PATRIMONIAL**, Ediciones Pirámide, Madrid – España, pp. 449
12. CARBATÓN, Jordi Andreu, CANO BERLANGA, Sebastián y Xema, CARDONA TOMÁS (2013) **INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN PATRIMONIAL**, Ediciones Pirámide, Madrid – España, pp. 396
13. Suárez Suárez, Andrés S. (2014) **DECISIONES ÓPTIMAS DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN EN LA EMPRESA**, Editorial Pirámide
14. MASSÉ, Pierre. (2013) **LA ELECCIÓN DE LAS INVERSIONES: CRITERIOS Y MÉTODOS**, Editorial Sagitario, S.A. de Ediciones y Distribuciones, México, pp. 526

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS:

15. RIBERO BOLAÑOS, Ariamna (2012) **ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DEL CONTROL INTERNO. SU DESARROLLO EN CUBA**, Extraída de la página web: <http://www.monografias.com/trabajos59/evolucion-control-interno/evolucion-control-interno2.shtml>.
16. GUERRA, Mirna (2011) **SISTEMA DE CONTROL INTERNO – AUDITORIA**, Extraída de la página web: <http://www.monografias.com/trabajos63/control-interno-auditoria/control-interno-auditoria.shtml>.
17. **DICCIONARIO DE LA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (RAE) (2013)**. Extraída de la página web: <http://dle.rae.es/?w=diccionario>.
18. ENCICLOPEDIA FINANCIERA. (2012) **GESTIÓN PATRIMONIAL**, Extraída de la página web: <http://www.encyclopediainanciera.com/instrumentos-financieros/gestion-patrimonial.htm>.
19. INSTITUTO ESPAÑOL DE ANÁLISIS FINANCIEROS (2012) **QUE ES LA GESTIÓN DE PATRIMONIO**, Extraída de la página web: <http://ieaf.es/new/lideres-de-opinion/blog-y-contenidos/gestion-de-patrimonios/item/1545-gesti%C3%B3n-de-patrimonios.html>.

1. MINISTERIO DE SALUD (2013). **GESTIÓN PATRIMONIAL**, Extraída de la página web: <http://www.minsa.gob.pe/publicaciones/pdf/gestion%20financiera.pdf>
2. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA. (2014) **CONTROL INTERNO**, Extraída de la página web: https://apps.contraloria.gob.pe/packanticorrupcion/control_interno.html
3. CORBATÓN, Jordi Andreu. (2015) **CLASES DE FINANZAS**, Extraída de la página web: <https://classesdefinances.wordpress.com/2012/12/14/concepto-economico-del-dia-ced-viii-gestion-de-patrimonios/>

ANEXOS

ANEXO N° 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO : EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA INFLUENCIA EN LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION - CUSCO, PERIODOS 2015 - 2016

AUTOR : NORMA RUEDA SOSA

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	FORMULACIÓN DE HIPOTESIS	CLASIFICACIÓN DE VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	METODOLOGÍA	POBLACIÓN MUESTRA Y MUESTREO	INSTRUMENTO
Problema Principal	Objetivo General	Hipótesis Principal	Variable Independiente X. CONTROL INTERNO	x ₁ .- Nivel del ambiente del control interno. x ₂ .- Nivel de evaluación de riesgos. x ₃ .- Nivel de las actividades de control. x ₄ .- Nivel de información y comunicación. x ₅ .- Nivel de monitoreo y supervisión. x ₆ .- Nivel de evaluación y retroalimentación del control.	Tipo Descriptivo Nivel Aplicativo Método y Diseño Ex post facto o retrospectivo	Población A nivel de la Red de Servicios de Salud La Convención – Cusco. Muestra 101 funcionarios y empleados. Muestreo aleatorio simple, como fuente del muestreo probabilístico.	Para el estudio se utilizará la encuesta.
Problemas Secundarios	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas					
a. ¿En qué medida el ambiente de control interno, influye en la administración de los bienes patrimoniales de la Institución? b. ¿En qué medida la evaluación de riesgos, influye en la supervisión de la asignación de los bienes patrimoniales de la organización?	a. Establecer si el ambiente de control interno, influye en la administración de los bienes patrimoniales de la Institución. b. Establecer si la evaluación de riesgos, influye en la supervisión de la asignación de los bienes patrimoniales de la organización.	a. El ambiente de control interno, influye en la administración de los bienes patrimoniales de la Institución. b. La evaluación de riesgos, influye en la supervisión de la asignación de los bienes patrimoniales de la organización.					

<p>c. ¿Cómo las actividades de control interno, influyen en la clasificación de los bienes patrimoniales por su naturaleza a nivel de la organización?</p> <p>d. ¿En qué medida la información y comunicación, influye en la realización del inventario patrimonial de los bienes muebles a nivel de la Red de Servicios de Salud la Convención - Cusco?</p> <p>e. ¿De qué manera el monitoreo y supervisión, influyen en la coordinación a nivel del comité de altas, bajas y enajenaciones en la institución?</p> <p>f. ¿En qué medida la evaluación y retroalimentación del control interno, influye en la elaboración del registro de bienes muebles en la Micro Red de servicios de Salud la Convención - Cusco?</p>	<p>c. Demostrar si las actividades de control interno, influyen en la clasificación de los bienes patrimoniales por su naturaleza a nivel de la organización.</p> <p>d. Precisar si la información y comunicación, influye en la realización del inventario patrimonial de los bienes muebles a nivel de la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco.</p> <p>e. Establecer si el monitoreo y supervisión, influyen en la coordinación a nivel del comité de altas, bajas y enajenaciones en la institución.</p> <p>f. Demostrar si la evaluación y retroalimentación del control interno, influye en la elaboración del registro de bienes muebles en la Micro Red de servicios de Salud la Convención – Cusco.</p>	<p>c. Las actividades de control interno, influyen en la clasificación de los bienes patrimoniales por su naturaleza a nivel de la organización.</p> <p>d. La información y comunicación, influye en la realización del inventario patrimonial de los bienes muebles a nivel de la Red de Servicios de Salud la Convención – Cusco.</p> <p>e. El monitoreo y supervisión, influyen en la coordinación a nivel del comité de altas, bajas y enajenaciones en la institución.</p> <p>f. La evaluación y retroalimentación del control interno, influye en la elaboración del registro de bienes muebles en la Micro Red de servicios de Salud la Convención – Cusco.</p>	<p>Variable Dependiente Y.- <u>GESTIÓN PATRIMONIAL</u></p>	<p>y₁.- Administración de los bienes patrimoniales de la Institución.</p> <p>y₂.- Supervisión de la asignación de los bienes patrimoniales.</p> <p>y₃.- Clasificación de los bienes patrimoniales por su naturaleza.</p> <p>y₄.- Grado de realizaciones del inventario patrimonial de los bienes muebles de la institución.</p> <p>y₅.- Grado de coordinación en el comité de altas, bajas y enajenaciones.</p> <p>y₆.- Nivel de elaboración del registro de bienes muebles en la organización.</p>			
---	--	--	---	---	--	--	--

ANEXO N° 2

ENCUESTA

INSTRUCCIONES:

La presente técnica de la Encuesta, tiene por finalidad recoger información sobre la investigación titulada: “**EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LA INFLUENCIA EN LA GESTIÓN PATRIMONIAL DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCIÓN – CUSCO, PERIODOS 2015 - 2016**”, la misma que está compuesta por un conjunto de preguntas, donde luego de leer dicha interrogante debe elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X). Se le recuerda, que esta técnica es anónima, se agradece su participación.

1.- **¿Es apropiado el ambiente del control interno?**

- a) Si ()
 b) No ()
 c) Desconoce ()

¿Por qué?

2.- **¿En su opinión se lleva a cabo la evaluación de riesgos en la Institución?**

- a) Si ()
 b) No ()
 c) Desconoce ()

¿Por qué?

3.- **¿Considera Usted coherentes las actividades de control interno?**

- a) Si ()
 b) No ()
 c) Desconoce ()

¿Por qué?

4.- **¿Cómo parte del control existe información y comunicación?**

- a) Si ()
 b) No ()
 c) Desconoce ()

¿Por qué?

5.- **¿Existe monitoreo y supervisión en el control interno?**

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

¿Por qué?
.....
.....

6.- **¿Con la experiencia que tiene existe evaluación y retroalimentación del control interno?**

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

¿Por qué?
.....
.....

7.- **¿Para Usted es apropiado el control interno en la Institución?**

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

¿Por qué?
.....
.....

8.- **¿Es apropiada la administración de los bienes patrimoniales de la Institución?**

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

¿Por qué?
.....
.....

9.- **¿Considera Usted coherente la supervisión de la asignación de los bienes patrimoniales?**

- a) Si ()
- b) No ()
- c) Desconoce ()

¿Por qué?
.....
.....

- 10.- **¿Existe clasificación de bienes patrimoniales por su naturaleza?**
 a) Si ()
 b) No ()
 c) Desconoce ()
 ¿Por qué?

- 11.- **¿Para Usted en la Institución se realiza el inventario patrimonial de bienes muebles?**
 a) Si ()
 b) No ()
 c) Desconoce ()
 ¿Por qué?

- 12.- **¿Existe coordinación a nivel del comité de altas, bajas y enajenaciones de la institución?**
 a) Si ()
 b) No ()
 c) Desconoce ()
 ¿Por qué?

- 13.- **¿Cree Usted que se elabora el registro de bienes muebles en la organización?**
 a) Si ()
 b) No ()
 c) Desconoce ()
 ¿Por qué?

- 14.- **¿Considera Usted apropiada la gestión patrimonial en la Red de Servicios de Salud La Convención – Cusco?**
 a) Si ()
 b) No ()
 c) Desconoce ()
 ¿Por qué?

